

Mss
2550

H
—
209

H 27

Ms.
2550





1
t
Noticia de la California, Sonora,
Nueva Vizcaya, y nuevo Mexico, en cuyos
territorios se han de fundar las Custodias
de Misioneros de Propaganda fide del Ordo
de S.ⁿ Francisco. Con algunas breves reflex.^{es}

California.



Descripcion { Los Pueblos, y Misio-
nes de esta Peninsula se extienden ac-
tualmente desde el Cabo de S.ⁿ Lucas en
22.^{os} grados, hasta los nuevos Establecim.^{tos}
de Monte-Rey, en 38.^{os} grados de latitud
Septentrional, y se divide en California
baja, y alta.

Por California baja se en-
tienden las antiguas Misiones, desde
el Cabo de S.ⁿ Lucas, hasta los 28.^{os} grados
de latitud, cuya distancia será de 300.
Leguas. Esta media Peninsula es gene-
ralmente Estéril, y no tiene rios de Consu-
R

deracion. La distancia de una à otra Co-
sta, esto es del Seno al Mar pacifico, ò del
Sur de 12. 20. y 40. leguas

La California alta ò Sep-
tentrional está situada en las Costas del
Mar pacifico, y se extiende desde el Puerto
de S. Diego en 32. grados y m. hasta el
Rio grande de S. Fran. en 37. y medio de
latitud, cuya distancia se considera de 250.
leguas. Toda la Costa desde S. Diego hasta
el Rio de S. Fran. es terreno fertilissimo,
y de hermosas Vegas. Se han reconocido
quatro Rios, y muchos arroyos de ex-
celentes aguas, que bajan de las Sierras
situadas al Oriente de la Costa. Quatro
Naciones ò Indios de quatro diferentes
Idiomas, pueblan el terreno reconocido
por nuevos Españoles. Estas Naciones
están en continua Guerra unas con otras.
Viven muchas familias unidas, y se han
encontrado Pueblos de 30. 60. y de 100.
Casas. En una palabra; la nueva Colonia
de Monte Rey es el terreno mas agraa-
dable, fértil, y hermoso de todas las Pro-
vincias internas de nueva España.

Reduccion El incomparable Hernando
Cortez, fue el primero que intentó

2
la Colonia de California. Subsecuentemente
se hicieron otros esfuerzos, y Expediciones
que no tuvieron Efecto, hasta que a fines del
Siglo pasado se establecieron los Españoles
Regulares. Al tiempo que extrañam-
te dexaron 27. Misiones, y dos pequeños P.
de Minas poblados de Españoles. Los Re-
ligiosos de S. Francisco de Asis, y de Salu-
co tuvieron estas Misiones el año de 1767.
y las administraron hasta el de 68. en el que
las entregaron a los Misioneros del Colegio
de S. Fernando de Mexico. Enor las tuvie-
ron a su cargo hasta el año de 73. en el qual
por ór. y Repeatedas Cédulas de S. M. las
entregaron a los Religiosos de S. Domingo
que acualm. las administran.

Estado Estas Misiones no han sido
Actual ni se pueden llamar Pueblos,
por que solo se componen de la
Colonia, y algunas Casas de Padre Misio-
nero, y sus Siervientes. Los Indios viven
hacchados en los Montes, de donde bajan
a la Misión los Domingos, y dias feriados.
Por noticias recibidas en este proximo
año de 1778. se sabe que los Españoles, y mu-
chos Indios, abandonando sus Pueblos, y
Misiones se han pasado a vivir en las Cos-
tas de Sonora, y que en toda la California

varas no existen actualmente 500. Habitantes.

La California Septentrional ve fundamento el año 1769. con los auxilios y providencias que dio el S.^o Virrey don Xp.^o de Palafox. Los Españoles ve han establecido en los Puertos de S.^o Diego, Monte Rey, y Rio grande de S.^o Juan. En S.^o Diego se han de 20 à 30. familias Españolas. En Monte Rey de 50. à 60. y de 80. à 100. en el Rio de S.^o Juan. Los Misioneros de S.^o Fernando de Mexico han fundado ocho Misiones, en las que han congregado mas de mil Indios de todas edades. Algunos Soldados Españoles se han casado con Indios del Pais, y ve han establecido en las Misiones.

Gobierno Toda esta Península está al cargo Politico. y go. de un Gov.^o Militar. Encabeza comunmente en el Presidio de Loreto situado en la California varas inmediato ala Costa de la Señora California. tiene asus ordenes 50. Soldados Españoles, que sirven en diversos destacam.^{tos} para seguridad de las Costas, y Misiones. Los Indios cultivan las tierras, y trabajan de Comunidad, de cuyos frutos dispone el Govern.^o dandoles en recompensa Vestuario, y otros Utensilios: Los Españoles, Indios, y Cri-

llos, y otras Castas no pagan tributos ni Diezmos.

En la California Septentrional hay un Capitan con 100. Soldados Españoles repartidos en los Puertos de S.^o Diego, Monte Rey, y algunas Ermitas en las Misiones. Los Indios siembran algunas labores de Comunidad, cuyos frutos sirven para el sustento de los Padres Misioneros, y de los Indios, a los que diariamente ó por Semanas ve les administra la Com.^o. Si estas Misiones estan padecido algun atraso, es muy regular ve cosechen ya Semillas, y frutos para la manutencion de los Soldados que hasta el año de 75. ve llevaban del Departamento de S.^o Blas, y Reino de la Nueva Galicia.

Gobierno Las Cathedrales de Guadalupe, y Durango pretenden la jurisdiccion de esta Península, y Misiones. El Obpo. de Guadalupe está en posesion de conceder licencias para administrar a los P.P. Misioneros. En la California vaxa asien 20. Relig.^{os} de Santo Domingo con un Vicario Gen.^o y todos estan sujetos al Gov.^o de Mexico. Deven estos Religiosos administrar los Sacramentos, y asistir a los

Indios en todas las funciones Eclesiasticas sin pedir otro. Párroco en atencion a que cada Misionero recibe 300. pesos para su manutencion, y la de sus respectivos Ynglenos. Los Indios son todos Christianos, pero tan faltos a Instruccion, y Doctrina como se ha indicado en el estado actual de sus Misiones.

En la nueva Colonia de Monte Rey, asisten 16 Misioneros del Colegio de Sⁿ Fernando de Mexico: Estos por su instituto deben administrar a los Indios, y Espanoles, sin poder recibir interces alq^o por la administracion Eccl^a. Para cada Misionero entregan actualm^{te} las Casas Reales de Mexico 350. pesos. En estas nuevas conversiones deben servir dos Misioneros, el uno se encarga del Cathecismo, y el otro los instruye en la Vida Civil, y Politica. Los Espanoles viven con el decoro de no tener en sus Pueblos Sacerdotes que les asistan en sus necesidades espirituales.

Sonora.

Descripcion } Comunmente se entiende
por Sonora toda la Estension

4
Esta Governacion desde el Rio Velas Cañas en 23. grados, hasta las uniones de la Pimeria alta en 32. cuya latitud Septentrional se considera de 300. leguas, y 80. de longitud. sus terminos son al Sur la Nueva Galicia, al Norte las Naciones Gentiles de los Arroyos Gila, y Colorado. Al Oriente la nueva Vizcaya, y al Poniente el Seno de California: Todo este terreno es fertilissimo, muy rico de minerales de Oro, y Plata, y Poblado de Indios, y Espanoles. De las Sierras tarumayas, situadas al Oriente, vayan a esta Governacion muchos Rios que deragan en el Mar de California, y son los mas Caudalosos Chamela, Cinaloa fuente, Mayo, y Otaigui.

Reduccion } Nuño de Guzman fue el
primero que entró en estas Pro-
vincias el año de 1533. y fundó con los Espa-
ñoles de su Compañia la P^a de S. Miguel
de Culiacan. Subscribam^{te} y en muy poco
años se fundaron las V. de S. Juan, S.
Agustin, Cinaloa fuente, y muchos Reales
de Minas en las Sierras de S. Andres,
y Topia, Ramos del Mar Tarumayas. Los
Religiosos de S. Fran^{co} entraron con los
Espanoles, y formaron algunas Reduccionef

de Indios, internandose hacia las P^{ro}vincias
mas remotas. Por los años 1750. man-
daron salir los Religiosos de S.ⁿ Fran.^{co} y en-
traron los Espatriados Regulares. Estos
dixeron al mismo tiempo que entraron.
25. Misiones, con dos, y tres Pueblos de
visita cada una. Las Misiones de Cinaloa
Ostimuri, y los quatro rios de Culiacan
fuente, Mayo, y Tiaqui quedaron a car-
go del Obispo de Durango para encargas
en Curatos, lo que no ha tenido efecto por
falta de Clerigos. Los Misioneros del Co-
legio de Sta Cruz de Gueretano recibieron
el año de 1768. Catorce Misiones con 37.
Pueblos en las dos Pimerias alta, y baja.
y en el año de 1769. entraron provisional-
mente los Religiosos de S.ⁿ Fran.^{co} de la P^{ro}v.
de Salina para administrar las
Misiones del Rio de Sonora.

Estado actual } El año de 40. del presente Siglo
se revelaron los Indios de la Pime-
ria alta. Casi al mismo tiempo sucedió
el alzamiento de una numerosa Nación
de los Tiaquis. Los Aportados de los
Seri, y otros Pueblos de la Pimeria
baja. A estas desgracias se siguen
las continuas irrupciones de los Apaches.

Desde el expresado año hasta el presente se
han abandonado innumerables Haciendas
de Labor, y crancias de ganado mayor, y
Cavallada. Hemos perdido 15 Pueblos de
Indios, 30. R.^{os} de Minas, y mas de 120.
habitantes que han muerto a manos de
Barbaros Apaches, y de los Indios Apos-
tatas.

Para resistir a estos Enemigos, y
defender la P^{ro}v. de Sonora, se han exi-
gido seis Previdios en las Fronteras de
70. a 100 Soldados cada uno. En la Pimeria
alta existen ocho Misiones con 17. Pueblos
de Indios, cuyo numero de Almas serian
2500. Las siete Misiones de la Pimeria
baja, componen 18. Pueblos de Indios, y el
total de sus habitantes de tres, a quatro
mil. En el Rio de Sonora existen 14. mi-
siones con 18. Pueblos de Indios, y serian
de quatro, a cinco mil Almas.

Las 26. Misiones restantes de
las 52. que dexaron los Espatriados re-
gulares estan situadas en la parte mas
Meridional de esta P^{ro}v. y se deben con-
siderar casi perdidas, y algunos Pueblos
derrotos. Existen en esta Governacion mas
de 40. Pueblos de Españoles, Mulatos, y otras

Cartas. De estas Claves no es facil determi-
nar el numero de habitantes pero seran
por lo menos mas de cincuenta mil fami-
lias. Para la asistencia espiritual de estos,
y de todos los Pueblos, donde no asisten los
Regulares, habia en toda la Governacion 18.

o 20. Curas Clerigos.

Gobierno? Modernam^{te} se ha nombrado
Politico un Comandante g^{ral}. de todas las
Provincias internas. En esta de Sonora
viene el Govern^{or} Civil que es juram^{te}
Capitan del Presidio de Huaracitas: un
Intendente Governador de lo Civil, y Po-
litico, cinco Alcaldes mayores, con sus res-
pectivos Jueces. En los Pueblos de los
Indios se nombra a voluntad de los Mi-
sioneros, o Curas, un Govern^{or}, un Alcalde
y un Alguacil todos Individuos. La Juris-
dicion, y autoridad de los Alcaldes mayo-
res, y la de sus Padres Ministros de
Doctrina.

Los Pueblos en lo g^{ral}. estan
mal formados, las Casas dispersas, fabri-
cadas de tierra, y piedra, muy pequenas,
y cubiertas de paja. Los Montes, y
Pastos no son comunes a los Pueblos, ni las
tierras de labor estan divididas entre los

Vecinos. Esta mala politica es g^{ral}. en los
R.^{os} de Minas, y Pueblos de Espanoles. Las
Misiones, y Pueblos de Indios estan en po-
sion de muchas tierras de labor, montes,
y Pastos con titulos, y Escrituras autori-
zadas por los Governadores. Elta P^{ro}. Los
habitantes de Sonora no conocen otra in-
dustria y aplicacion que el trabajo, y aplica-
cion de las Minas. Los Indios, y Mulatos
no pagan tributos, y los Espanoles solo diez-
mos preciales.

Gobierno? Toda esta governacion p^{er}te-
Eclesiasticos nese al Obispo de Durango. Los
Pueblos de la Pimeria alta estan
formados, y puestos en doctrina desde el
año de 1680. Los Señores Obispos no los han
visitado, ni hecho en ellos Confirmaciones.
Los Indios estan suficientemente instruidos
en la Doctrina propia que les administran
16. Misioneros del Colegio de la Santa Cruz
de Queretaro. Las Misiones de la Pimeria
vaca, y Sonora se fundaron el año de 1611.
Algunos Señores Obispos las han visitado,
y administrado el Sacramento de la Confir-
macion a sus habitantes. La administracion
Espiritual esta al cargo de 18 Religiosos de
S.ⁿ Fran.^{co} de la P^{ro}. de Salisco.

Para no repetir, y dar una breve noticia. El gobierno que practican los Misioneros, y Curas en estas Doctrinas, y en todas las Provincias internas lo explicaré en tres Divisiones.

1.^a... En algunas Misiones no se permite a los Españoles que establezcan, y fijen domicilio en los Pueblos de los Indios. Todo el Pueblo hombres, mugeres, y Niños trabajan diariamente a Comunidad. Siembran grandes labores, y crían mucho ganado mayor y menor. Para este manejo nombran los Misioneros Mayordomos Españoles, o Mulatos. Estos obligan a los Indios a trabajar por sola la Ración diaria, y bendicido que todos los años se lleva de Mexico, en cuyas R.^{as} Casas se cobran las dotaciones de Misiones, que vulgarmente llaman Sinosos. Pero se debe advertir que estas Simostrar con que intenta el Rey socorrer las necesidades de los Misioneros, es una pequeña parte de las crecidas memorias que otros piden a los Comerciantes de Mexico, por que todo el Sobrante de Granos, Ganados, Mulos, Caballos, y otros Efectos se venden en los Precios, y Pueblos de Españoles dando estos libranzas a favor de la

Mision para que se cobren en Mexico. Los que se interesan en este gobierno de Misiones, y Misioneros defienden el error de que los Indios no son Capaces de gobernarse por si mismos.

2.^a... El metodo digno de gobierno es qual en estas Misiones de Sonora, en las de la Nueva Vizcaya, y nuevo Mexico. Los Indios gozan la propiedad de tierras de labor, y algunos tienen de Campo; pero estan obligados a trabajar tres dias en cada semana para el comun de la Mision. Por este medio se cultivan labores de trigo, Maiz, y otros frutos, y se cria ganado mayor, y menor. De estos bienes de Comunidad se sustentan los Padres Misioneros, se socorren las necesidades de los Enfermos, y pobres Viudas, y huérfanos; y en los años abundantes se venden granos, y ganados para Hornamientos de Sacristia, y servicio de la Iglesia. En todas las Misiones donde los Individuos trabajan a Comunidad, no pueden los Misioneros recibir derechos Parroquiales, que vulgarmente llaman Obenciones.

3.^a... Los Pueblos, y Doctrinas que se han elegido en Curatos, o estan al cargo de Curas de Curas se gobiernan al modo

siguiente. Los Indios no trabajan de Comu-
nidad, y las labores, y estancia de Ganados
se aplican para fondos de Cofradias. Los Cu-
ras se convienen con los feligreses, en que
estos han de pagar los dias Parroquiales,
que manda el Arzobispo de Obispos. Los
Arzobispos distinguen tres Castas de felig-
reses; Espanoles, Mulatos, y Indios. De
estos ultimos se hacen dos divisiones, una
de Indios de Laborios, que viven en las Ha-
ciendas sirviendo a los Espanoles, y la otra
de Indios de Pueblo. Para todas estas cosas
determina el Arzobispo los dias que deben
pagar por Bautismos, Matrimonios, En-
tijos, Sepulturas, Misas Rezadas, y Can-
tadas: a los Indios de Pueblo les mandan
pagar unos dias muy moderados, pero con
la precisa obligacion, y mandato que se
autoriza en los libros de Visita, por los
Senores Obispos, y que los Indios han de
dar todo el Servicio, y asistencia que pide
el Padre Curador de Doctrina.

Es regular que el fin de estas
disposiciones sea dar alivio a los pobres In-
dios, pero la practica es en esta forma. Un
solo Cura Clerigo tiene un Cargo tres, qua-
tro, y mas Pueblos. Estos alternan por
semanas dando Servicio, y asistencia a

su Padre Cura. La asistencia consiste en
que cada Pueblo ha de llevar a la Casa de
su Padre Cura, trigo, Maiz, Legumbres, Abes,
Huevos, frutas, y Verduras. Los Curas tie-
nen hecha la taxacion de lo que cada Pueblo
debe contribuir Semanariamente en su alter-
nativa. El Indio Gobernador sabe la Se-
mana que le corresponde a un Pueblo, y con
sus Ministros Subalternos recoge todas
las Casas de su Jurisdiccion, mandando
entregar lo que se ha de llevar a su Padre
Cura. Si el Pueblo es tributario sabe el
Indio Gobernador las Personas que han de
ir de Servicio, por que este numero se re-
vassa, y no entra en cuenta de la lista de
Padrones que forman los Alcaldes ma-
yores para recaudar los Tributos Reales,
pero si el Pueblo no es tributario, entran
de Servicio el numero de familias que
pide el Cura, y a todos se les da destino, y
ocupacion, castigando con azotes a los de-
fectuosos. En las Casas de Cura se venen
Abes, Granos, Cera, Miel, Azucar, y
otros frutos que cosechan, y trabajan los
pobres Indios, y este es el modo de rendir
los Curatos annualmente quatro, seis, y diez
mil pesos.

Nueva Vizcaya.

Descripcion } Esta Prov.^a es casi igual
en longitud y latitud, y su ma^{or}
distancia de 300. Leguas: Su Capital Ciu-
dad de Durango. Esta situada en 25. gra-
dos de latitud Septentrional; tiene al Sur
la nueva Galicia, al norte los deiertos, y
tierras habitadas de Gentiles, y aposta-
tas hasta el nuevo Mexico; Al oriente
las gobernaciones del nuevo Reyno de
Leon, y Coahuila, y al Occidente la Gover-
nacion de Sonora. El terreno interior
de esta Provincia es llano, y grandes
Vegas muy al proposito para labores de
trigo, y todos los frutos de Europa. De
la Sierra Madre, o Tarumaxa, situa-
das al Occidente vassan para lo interior
de esta Prov.^a muchos arroyos, y algunos
rios, los mas caudalosos son el de la
Nava que desagua en la grande Lagu-
na de Parí. Situada en la parte mas
Oriental de esta Provincia. Los Rios
Conchos, S.ⁿ Pedro, El florido, y Julimes
corren entre Oriente y Norte hasta
unirse con el Rio grande del Norte que
desagua en el Seno Mexicano.

Reduccion } Toda la grande extension
de esta Provincia y mucho mas
de lo que ocupan los Gentiles, y Apostatas

9
se pacifico y pobló por d.ⁿ Fran.^{co} de Ybarra
el año de 1560. para la asistencia espiritual de
los Españoles, y Reduccion de los Indios mandó
el Virrey d.ⁿ Luis de Velasco el 2.^o entrasen
los Religiosos de S.ⁿ Fran.^{co} Estos fabricaron
todas las Iglesias, y fundaron Conventos en
todas las Villas y Pueblos que oy son Cura-
tos de Clerigos (actualmente solo existen
dos Conventos de esta Ord.ⁿ en toda la Prov.
y Obispado de Durango) Los Españoles
regulares dexaron en esta Governacion 38. Mi-
siones con un caxido numero de Pueblos de visita.
Las Misiones mas Commodas, y adelantadas,
se mandaron elegir en Curatos, y las situa-
das en las fronteras, y Sierras de la Taruma-
xa, se encargaron à 18. Misioneros del Colegio
de Guadalupe de Zacatecas.

Estado } Las fronteras, y Misiones de esta
Actual } Prov.^a con muchos años hace el terro-
delas Crueldades, Robos, y muertes que come-
ten contra los Españoles los Indios Gentiles,
unidos con los Apostatas fugitivos de otros
Pueblos. No obstante lo mucho que hemos
perdido en tantos años de continua guerra,
existen en las Tarumaxas 38 Pueblos de
Indios Reducidos a 49 Misiones, veran en
todas de cinco, à seis mil familias.

En el terreno de estas Misiones
de las Tarumaxas, tenemos ocho P.^{os} de

Minas, y nueve Valles poblados de Españoles, cuyo numero de familias vera por lo menor de quince a diez y seis mil.

Las Villas del Parral y Chiguagua estan situadas en la parte mas Septentrional de esta Prov.^a en la Jurisdiccion del Parral existen 12 Pueblos de Indios reducidos a nueve Misiones, y vera en todos de tres a quatro mil familias. Los Españoles, Mulatos, y otras Castas son en maior numero, y biven en los mismos Pueblos de los Indios. Las Misiones de la Jurisdiccion de Chiguagua se han arruinado enteramente. Para defensas de la Provincia se han erigido 3. Presidios que viben de Escala para la comunicacion con los nueve Pueblos del paso del Norte, intermedios con esta Provincia, y la del nuevo Mexico. Los habitantes de Chiguagua y sus inmediaciones vera tres mil familias, y los del paso del Norte de seis a siete mil de todas Castas, y Clases.

Gobierno? Esta Prov.^a esta al cargo de un Politico. Governador civiliter subordinado al Comandante gen.^l de las Provincias internas. Los Pueblos de Españoles, y Misiones de Indios tienen el mismo gobierno, y algunos mas derogaciones que los iminuidos en las descripciones antecedentes de California

10
nia y Sonora.

Gobierno— Toda esta Governacion pertenece Eclesiastico a la Cathedral de Durango. Algunos Señores Obispos han visitado, y hecho Confirmaciones en estas Misiones. Las de los Tuxamara estan al cargo de 18. Misioneros del Colegio de Guadalupe de Zacatecas: Estos se gobiernan del mismo modo que se ha dho. en la primera division del Gobierno Eccl.^o de Sonora. Las Misiones del Parral y Chiguagua las administran nueve Religiosos de S.ⁿ Fran.^{co} de la Prov.^a de Zacatecas. El metodo, y gobierno de esos es en algunos Pueblos el de la Segunda, y en otros el de la tercera division. En los nueve Pueblos del paso del Norte viben diez Religiosos de S.ⁿ Fran.^{co} de la Prov.^a de Mexico, y se gobiernan del modo que se ha notado en la 3.^a division.

Nuevo Mexico.

Esta Governacion es la unica de que no puedo dar noticia practica, pero dicen que es Pair muy abundante de frutos, y poblado de Españoles, y de Indios. La poblacion de esta Provincia es de tres Villas, y 29 Pueblos, cuyo numero de familias vera de 25 a 300. pertenece en lo espiritual al Obispo de Durango. Los Religiosos de S.ⁿ

Tran^{co} pacificaron y redujeron a Pueblos, y doctrina todos los Indios de esta Prov. y con me.
de Custodia, y Misiones, conien divididos en
las Villas y Pueblos de Sacardotes, y dos
o tres Religiosos legos. Subordinados ala Pro-
vincia de Mexico, cuio Prelador Provinia-
les, no visitan ni vaven unu Subditos por
la gran distancia de mas de 600 leguas de
sus Conventos y Prov.

Breves reflexiones.

La Historia de Indias nos representa
la rapida Conquista Espiritual, y temporal
que hicieron los Españoles en el nuevo mun-
do. Por lo respectivo a nueva España en po-
co mas de 20. años se redujeron y pacifi-
caxon todas las Provincias del Imperio Me-
xicano. Desde aquella Epoca es muy poco
lo que hemos adelantado, y actualmente no
podemos sostener muchos Pueblos, y Pro-
vincias internas. No debemos peruanadi-
nos que en los Españoles ha faltado el valor
el celo, y el Espiritu. Nosotros hemos va-
riado el oñ. y seguimos principios, y
maximas muy contrarias alas que prac-
ticaron mos primeros Conquistadores, y
Misioneros. Aquellos se internaban en
las tierras de los Indios, formaban Villas,
y Pueblos donde vivian unidos 50. o 100.

11
familiar, cultivaban las tierras, trabaja-
ban en las minas, y fomentaban las crias
de Ganado.

Los Religiosos se establecieron
con los Españoles, fabricaban pequeños Con-
ventos donde observaban su sagrado ins-
tituto, y viviendo unidos en Comunidad va-
lian en tiempos oportunos a recorrer los
montes exortando a los Indios para redu-
cirlos a Pueblos y Doctrina. A proporcion
que se aumentaban las Poblaciones, y se
reducian los Indios a doctrina se pedian
mas Religiosos para la asistencia Espi-
ritual de Españoles y de Indios. Con este
metodo y oñ. se establecieron todas las
Ciudades, Villas, Pueblos, y Conventos de
nueva España.

A principios de siglo pasado
se estableció el Gobierno actual de Misio-
nes y Presidios. El primero de estos que
se consió en la nueva España fue el de la
Villa de Zimaco, fundado el año de 1611.
Aquellos Misioneros, y Soldados fueron
los primeros que abrieron las Casas de
para cobrar Finodos, y Situados: Ellos
mudaron el metodo, y acertado gobierno
de mos mayores, y desde principio a los



abusos, y Errores que actualmente practi-
camos.

Los Misioneros estan persuadi-
dos que para reducir los Indios a Pueblos,
y Doctrina es preciso asistirlos, y socorrer
los en todas sus necesidades temporales.
Por este mal fundado principio se carga
con los Misioneros con las Obligaciones
de alimentarlos, vestirlos, y darlos Casaca
en que biven. Ocupados los Misioneros
en estos Exercicios, no les quedaba tpo.
ni pueden atender a su principal minis-
terio y obligacion. A principios del Siglo
pasado se introduxo el abuso de fundar
Pueblos, y nuevas Conversiones, enxando
los Misioneros en grandes prebenciones
de Beneficio para los Indios, de Pios,
Achar, Azadones, y Urador para fabri-
car Casaca, y Cultibar las tierras pero
se deve notar que desde aquella Epoca no
hemos hecho progreso alguno en la Conqui-
sta Espiritual de los Indios; se han au-
mentado infinitamente los Santos, y
hemos perdido Prov.^{as} enteras con mu-
chos Pueblos antiguos: Esta es una Ver-
dad notoria, y practica en las Govern-
aciones de Texas, Coahuila, Nueva Viz-

caya, Nuevo Mexico, y Sonora.

12
Si entramos por estas Prov.^{as}
hallaremos unos Beneficio inmensos, pero
notaremos acada paso Xuanar de Pueblos
de Espanoles, y de Indios. Si se les pregunta
alos Misioneros la Causa de esta Xuanar,
la decadencia de sus Misiones, la Repugnan-
cia de los Gentiles a Congregarse en Doc-
trinas, y los innumerables Apostatas que
andan fugitivos por los Montes responden,
y quieren atribuirlo todo a la natural in-
constancia de los Indios, y su Repugnan-
cia a la debida subordinacion y trabajo; Pero
la experiencia de muchos años en las
Misiones, y nuevas conversiones me tie-
nen persuadido que las verdaderas Causas
de esta Xuanar, y ningun progreso de la
Conquista Espiritual de los Indios son
los errores siguientes.

1.^o Como todos los Misioneros biven
solos en sus respectivos partidos, y Doc-
trinas encargados de administrar los
Sacramentos e instruir los Indios de 2.^o
3.^o o mas Pueblos muy distantes unos de
otros. De este error resulta que los In-
dios, Espanoles, y domar habitantes de
las Prov.^{as} internas, ignoran los principios

Una Religión y obligaciones Christianas hallandose algunos Pueblos en peor estado que los Indios Gentiles.

2^o....." Con pretexto de que los Indios no pagan Diezmos, los obligan los misioneros, y demas Eccos. a infinitos servicios Personales y trabajos de Comunidad. Por pequeños delitos los Castigan con pena de azotes: Esto en los Viejos, y Casados, causa rabia, vaxezza de animo; y ve han visto morir algunos de tristeza, y melancolia; otros abandonando sus familias se han refugiado en los Montes, y algunas mugeres, que sus maridos despues azotadas no quieren reavirlas.

3^o....." Quando los Misioneros han fabricado Iglesias, Casas Comodas, y los Pueblos prometen utilidad se exigen las Misiones en Curatos uniendo dos otros Partidos, y Doctrinas para maior interes y utilidad de los Curas; Encargandolos en solo Curas Clerigo de la administracion, y Pueblos donde habia tres, o quatro Religiosos. Con esta fatal Revolucion, y practica no solo se aumenta el error, y desorden de numero 1.^o sino tambien la decadencia de los Pueblos, y la Apostasia de

13
los Indios, como lo manifiesta la experiencia en las Misiones que en estos ultimos años se han eregido en Curatos en los quatro Rios de Zinaloa, Fuente, Mayo, y Otiaqui, y en las de Sierra Gorda.

4^o....." Los Curas no cobran Diezmos, y que todo se lleban para las Iglesias Cathedrales; pero los dias de administracion son tan escasos que enriquecen a los Curas, empobrecen a los feligreses, y son causa de que innumerables familias anden vagando por los Montes y Pueblos; por la imposibilidad de pagar lo que deben a sus respectivos Curas.

5^o....." En todas las Provincias internas los Indios de Mision viven unidos en los Pueblos; pero los Espanoles Mulatos, y demas Castas estan dispersos en pequeños ranchos, o vagando por las Misiones, y R.^{os} de Minas. Este desorden es el origen de una multitud de males politicos, y de las frecuentes conexas, robos, y muertes que hacen los Indios Gentiles en lo interior de dichas Provincias.

6^o....." En los Pueblos de Espanoles, y R.^{os} de Minas, los Vecinos no tienen Montes comunes ni se conoce la division, y propiedad de Sierras entre los parti-

culares. El mar poderoso se apropia las
tierras de labor, y montes que quiere para
formar Haciendas de 15, 20, y 30 leguas
de extension, obligando a todos los demas
Vecinos a vivir dependientes de su volun-
tad y ambicion.

7^o.....
Los Alcaldes mayores, y sus te-
nientes ejercen una Jurisdiccion, y auto-
ridad ilimitada sobre los Indios y demas
habitantes de aquellas Provincias. En los
Pueblos de Espanoles no ay Justicia or-
dinaria, y en los de los Indios sus Gover-
nadores, y Alcaldes, son inutiles para
contener en sus debidos terminos la juris-
diccion, y autoridad de los Alcaldes ma-
yores.

8^o.....
El nuevo establecimiento, y re-
glam^{to} de Prendios es uno de los maio-
res males, y error mas costoso que se
practica en las Prov^{as} internas. Las fron-
teras de estas estan sin defensa, y los In-
dios Gentiles, y Enemigos bien ranchea-
dos en las casi inmensas distancias que
median entre unos Pueblos de Misiones
y Prendios. Estos no estan en linea, ni
en la Situacion, y forma que se ha pu-
blicado, y dize el Reglamento impreso. Al-
gunos Prendios distan ciento, y mas leguas

14
unos de otros, y la misma o mayor distancia
de nuestros Pueblos, y fronteras. Se debe tam-
bien considerar que toda la Subsistencia de los
Prendios se hace convida de lo interior de
nuestras Provincias, y que los Soldados ocu-
pados en escoltar Reguas, Sanados, y Cava-
llados, ni pueden servir de defensa a unos
Pueblos, ni Castigar los robos, muertes, y
continuas invaciones de los Indios En-
emigos.

Todo esto y otros muchos vicios q^e
axminan aquellas importantissimas Pro-
vincias se pueden corregir con Providen-
cia de Superior gobierno. Y en atencion
a que S. M. y Supremo Consejo de Indias
han renuevo exegir quatro Custodios de
Misioneros Apostolicos de orn. de S. Fran.
me parece preciso que este establecim. se
deve arreglar como lo pide la necesidad
de aquellos Pueblos, y estado de sus habi-
tantes para lo que pueden servir las
siguientes.

Advertencias

1^a.....
Por dño. regular al Rmo. Comisario ge-
neral de Indias la Eleccion de los primeros
Custodios, y Superiores de los Religiosos;
pero en atencion a que su Rma. no tiene con-
sim^{to} de los Misioneros que de estos, y aquellos

Reynos con al proposito para esta grande Obra
deberá Consultar al Padre Rey.

2^a..... Para el mayor acierto en la exe-
cucion de las ordenes, y providencias que se
han de dar seria muy conveniente autorizar
una Junta de los Sujetos mas distinguidos de
aquellas Prov.^{as} En esta Junta se acordara, y
fixara el terreno que hade ocupar cada Cur-
todia, dandoles à todas Fronteras de Indias.

3^a..... El estado actual de la Califor-
nia necesita de mucho fomento, y de que se
unan en Misiones de un mismo instituto,
las antiguas, y nuevas Misiones de toda la
Peninsula hasta la nueva Colonia de Monte-
Rey. Las Misiones antiguas se hallan
en el dia casi enteram^{te} arruinadas, y el
medio unico de establecerlas sera facilitar
Contigua Navegacion, y Comercio con los qua-
tro Rios, y Misiones de las Costas de Ci-
naloa, Oritimuxi, Pimonia alta, y baja. En es-
tas Prov.^{as} estan muy inmediatas ala Costa
interior de California por que una, y otra se
aproximan hasta unirse en el Rio Colorado.
Por lo que parece preciso que la Custodia de
California ponga Misioneros en los Pueblos
mas inmediatos al Mar en las expresada-
das Prov.^{as} para que el frecuente transito, y
Comunicacion de los Misioneros facilite la
Construccion de pequeños Barcos, y que

15
los naturales de unas, y otras Prov.^{as} se soco-
rran mutuamente de lo que necesitan. De
esta Providencia podria resultar con el tpo.
que se habiten, y pueblen las Yslas Marianas,
Fiburon, y otras.

4^o..... En la expresada Junta, se re-
solvieran, y señalaran los Pueblos donde han
de residir el Custodio, y sus Vicarios, de modo
que el Hospicio principal donde se establez-
ca el Custodio hade estar vi. ex. p. en el
Centro de la Prov.^a, y los Vicarios con tal dis-
tribucion que tengan algunas Misiones Cola-
terales para que como Superiores de los mi-
sioneros vean siempre la Conducta, y Religio-
sidad que deben observar conforme al Sa-
grado instituto. Y en atencion a que en todas
aquellas dilatadas Prov.^{as} no ay Escuelas
para la instruccion de los Jovenes, se manda-
ria que en todos los Hospicios se pongan al
presente Maestros de primeras letras, y
en lo subsiguiente Escuelas mayores.

5^o..... A los Custodios, y Superiores
Subalternos se les mandaria señalam^{te} que
en sus respectivos Custodios, conser-
vasen, y previniesen todos los abusos introducidos por
algunos Misioneros, y que estos se arreglen
y uniformen en un todo, de modo que hasta los
Habitos han de ser de un mismo color, for-
ma, y Corte.

6^o..... En todos los Hospicios, y Mi-

siones se ha de observar un mismo metodo, y gobierno Espiritual, y temporal. Para esto se forman unas breves Ordenaciones, que se reconocian por la expresada Junta se mandaran observar, y remitir al Superior gobierno para su aprobacion.

7.^a....." Por Orden general se ha de mandar que los Misioneros de las quatro Custodias no Reciban obsequios, ni el menor interese por administrar Sacramentos, curar, y dar Sepultura a los difuntos.

8.^a....." Se ha de mandar y llevar a debido efecto que todos los Indios de aquellas Misiones, y Prov.^{as} queden en su libertad natural, sin obligacion alguna a Comunidad, ni dar Servicio personal a Misioneros, y Prieores Seculares. Se les prohibira a los Misioneros el abuso de sembrar labores, criar ganados, y Cavalladas.

9.^a....." Deven ponerse en practica las Instrucciones, y Reglamentos que mandó publicar en aquellas Prov.^{as} el Señor Virrey don Xpoual Colon, particularmente el que a los Indios de Pueblos, y Misiones, se les concede el uso de propiedad a dos suertes de tierra, una de riego, y otra de Campo, y que sin perjuicio de los Indios se eniende esta gracia a los Españoles, Mulatos, y demas Castas que viven, o quieren aborindarse en los Pueblos, y Misiones, quedando solam.^{te} adjudicadas

16
a cada una de las Yglesias la huerta que llaman de P.^o Misionero, y todas las Montes, y tierras incultas a beneficio comun de los Pueblos.

10.^a....." Se les prohibira y dara orden a los Padres Misioneros soliciten con la mayor prudencia, que los Indios que estan viviendo en pequeños ranchos, y de acomodados Pueblos se unan al que tiene mejores disposiciones, y tierras de labor para sustentar cinco, o mas familias, y al Comandante Gral. se le comunicara la misma orden para que todos los Españoles, Mulatos, y demas Castas se congreguen en igual, o mayor numero de familias, y formen Pueblos; por que se vive dispersos, y en pequeños ranchos resulta en grave daño que causan los Indios Enemigos de aquellas Prov.^{as} por el desorden y dispersion de sus habitantes.

11.^a....." Para remedio de infinitos males se ha de mandar y poner en practica que en los Pueblos de cinco, o seis familias haya un sacerdote Misionero, dos en los de cien familias, y a este modo en los mas numerosos.

12.^a....." No se deve pensar ni permitir nuevas fundaciones de Indios Gentiles hasta establecer las Misiones antiguas, y recuperar las que tenemos perdidas. En todos los Pueblos, y Misiones fronteras deben residir

dos Misioneros Sacerdotes Vltor muy practicos
y aprobada Conducta. A estos vales dara todo fa-
vor, y socorreran sus nezesidades con abundan-
cia Vltor limosnas que haze S. M. que vulgar-
mente llaman Sinodos, Estos (cuyo total es de
mas de cincuenta mil pesos) estan mal divi-
didos, y en un fatal desorden, por lo que se
deven mandar arreglar, y aplicar a los piado-
sos fines a que estan destinados.

13.^a... " Las Misiones antiguas, Pueblos
de Indios, y Espanoles se hallan ya en estado
de contribuir a la justa, y decente decencia de
sus Padres Misioneros de Doctrina. En esta
atencion, y que los Misioneros y demas Ecclos
para evitar muchos abusos deven adminis-
trar, y asistir a los fieles, sin pedir ni recibir
intereses, para lo que es preciso imponer a los
Indios la justa Contribucion de Diezmos.
De estos vales asignara en cada Pueblo a los
Misioneros la Cantidad suficiente para su
manutencion, y gastos de sus respectivas Igle-
sias.

14.^a... " Para que los Diezmos vean sufi-
cientes a sustentarse los Misioneros sin per-
juicio de la Iglesia Cathedral se deve elegir
un medio para que los Diezmos se aumenten
un diez tanto mas Vltor que actualm.^{te} produ-
cen. Esto se conseguira facilm.^{te} mandando
formar un Arancel en cada Pueblo con el

numero de fanegas de toda especie de gra-
nos, y Semillas que se han de sembrar an-
nualm.^{te} por sus respectivos Vecinos. Este
Arancel se repartira con igualdad, y pro-
porcion entre todos los del Pueblo quedando
a la Voluntad de cada uno sembrar, y culti-
var mayores labores.

15.^a... " Se deben prohibir en todas las Pro-
vincias internas la Exencion de Cofradias, con
propiedad de Haciendas, y Vienes de Campo
para evitar los abusos que experimentan
en las Yndias y Prov.^{as} de Nueva Espana.
Se le haze conceder la gracia a aquellos Pue-
blos, y Prov.^{as} de que no entren demandantes
de estos, y aquellos Reynos, ni Religiosos Li-
mosneros aun que vean Vltor ordenes Men-
dicantes, pues con esta prohibicion, se reme-
diaran muchos abusos, y la piedad de los fie-
les se extendera a las nezesidades de sus res-
pectivos Pueblos, y a la reduccion de los Gen-
tiles que estan en sus mismas Prov.^{as}

16.^a... " Para el mayor acierto de estas,
y otras Providencias se haze preciso arreglar
el gobierno politico de las Misiones, y Pueblos
de Espanoles. Por lo respectivo a las Misiones
se deve mandar que todos los años se haga
eleccion de dos Alcaldes, dos Regidores, y un Sin-
dico Procurador. En los Pueblos donde biven
unidos Indios, y Espanoles se dividiran los

oficio igualmente, pero el Sindico Procurador
deverá ser Español. Este con el auxilio del
Comandante gral. y de los Padres Misioneros
solicitará el Cultivo de las Siembras, y Labo-
res, la Conservacion de los Montes, y pastos pa-
ra los Ganados, y finalmente de todo lo que condu-
ce ala Comodidad, y Conservacion de los Pueblos.

17^a // En Atencion a que las grandes Po-
blaciones de Españoles han sido en todos tiem-
pos el medio de asegurar nuevas Colonias
de America y contener la inconstancia de
sus naturales, se Suplicará a S. M. conceda
la gracia y Privilegios de una. ó dos Ciuda-
des, y quatro. ó seis Villas acada una de las
Provincias de California, Sonora, Nueva Viz-
caya, y Nuevo Mexico, con algunas gracias
y favores de los Españoles que se apliquen
a formar este importantissimo Establecim^{to}.

18^a // Anegado el Gobierno Poli-
tico en la forma que se ha insinuado será
facil establecer y aneglar las milicias, me-
dio unico para contener y castigar los In-
dios Enemigos, aun en el caso de suprimir
todo los Exerçios que sobre ser inútiles pa-
ra la defensa de las Provincias, son gravosos a
la R^a Hacienda en un Millon, y mas de
doscientos mil pesos anuales. Este impor-
tantissimo medio lo propuso, y dio alguna
providencia para su formal Establecim^{to}.

18
el Señor Virritador gral. el año de 1769.
y los Pueblos donde los Misioneros los pusie-
ron en practica se han defendido, y can se
hallan libres de las Comonias de los Enemi-
gos. Casi todos los hombres practicos de aque-
llas Prov^{as} son de dictamen, y lo confirman
con la experiencia, que continuando el sis-
tema de la presente guerra, se aumentarán
mas, y mas nuevos Enemigos, y perderemo
todas nuestras antiguas posesiones, y Provi-
dencias internas.

Dios, cuya sabiduria, y bon-
dad es infinita inspirará a S. M. y Supre-
mo Consejo de Indias, los medios, y Provi-
dencias mas utiles para remedio de tantos ma-
les, defensa y seguridad de unar Provi-
dencia que son las mar Nicas, y dignas de aten-
cion de toda la nueva España. Asi lo desea
y Suplica en nombre de aquellos afligidos
Establecimientos. El mar indiano Ministro de
el orⁿ. de S. M. Fran^{co}.

Otras noticias Ecclesiasticas de las restantes
Provincias internas de Nueva España.

De la Luisiana.

Desde que los Franceses se establecieron
en esta Governacion y fundaron la Ciudad

Ulla nueva Orleans no han conocido aquellos
habitantes otros Sacendotes que alos R.R.
P.P. Capuchinos. Actualm^{te} se estiene esta
Gobernacion por muchos Centenares de leguas
con algunas grandes Poblaciones de Espanoles,
Franceses y de Indios. Para la asistencia
Spiritual de todos veran diez o doze Religio-
sos, Pertenece al Obispado de Cuba, y en esta
ciudad reside el Cavildo, y la Iglesia Cathe-
dral, pero desde fines del siglo pasado resi-
den en la Havana los Señores Obispos.

Texas

Esta Governacion esta situada al
Sur de la Luisiana en las Cortas del seno
Mexicano. Pertenece al Obispado de Guada-
lajara, de cuya Capital dista setecientos
leguas. Los Misioneros de S.ⁿ Fran.^{co} del Cole-
gio de la Cruz de Queretaro han reducido
y pacificado los Indios de esta Prov.^a El año
de 1750. administraban 32. Misiones, pero
en el dia solo existen siete Pueblos de Indios,
y dos pequenas Villas de Espanoles. El P.^{ro}
de Ferrada vino algunos Pueblos de esta
Prov.^a y executando las Ordenes Reales de no
permitir a los Regulares la administracion
de Curas, puso toda esta Prov.^a al cargo de
un solo Cura Clerigo. Se han retirado con
todos los Misioneros de esta Provincia, y

19
actualmente solo existen diez, o doze divisi-
dos y dispersos en los Pueblos de Indios.

Coahuila

La Governacion de Coahuila esta situa-
da al Sur de la de Texas en las Cortas del seno
Mexicano; Pertenece al Obispado de Guadala-
jara de cuya Capital dista 500. leguas. Los
Religiosos de S.ⁿ Fran.^{co} reduxeron a Pueblos
y Doctrina los Indios de esta Prov.^a Actual-
mente existen veinte grandes Pueblos al
cargo de tres Curas Clerigos; y nueve re-
ducciones de Indios donde asisten diez, o
doze Religiosos.

Reyno de Leon.

Al Sur de Coahuila en las Cortas
del seno Mexicano esta situado este nuevo
Reyno: Es tambien Conquista y Reduccion
hecha por los Religiosos de S.ⁿ Fran.^{co} En este
proximo año de 78. se ha exigido un nuevo
Obispado que comprenda este Reyno. de la
Colonia de Santander, parte de las Provincias
de la Guasteca, y de Luis. Actualmente exis-
ten en este nuevo Reyno, dos Ciudades de
Linarez, Monte Rey, y siete Villas con mu-
chas Haciendas de Espanoles, al cargo de
seis Curas Clerigos; y diez, y seis Pueblos
de Indios que con titulo de Misiones

administrar los Religiosos de S.ⁿ Fran.^{co}

Colonia de Santander.

Entre Oriente, y Sur del nuevo Reyno de Leon en las Contas del Seno Mexicano esta situada esta Colonia. Su extension es Norte, Sur, y Sur Occidental leguas, y ciento de Oriente a Poniente. En las Sennarias, y Montes de esta Colonia habitan innumerales Gentiles. Para la Reduccion de estos entraron el año de 1781. doze Misioneros de S.ⁿ Fran.^{co} un Colegio de Zacatecas; pero el Governador, y poblador de la Colonia que se hallava con D.ⁿ Villar de Espanoles, y sin otros Sacerdotes para la asistencia Espiritual de sus Colonos, dispuso, y conquiso que los Misioneros se dividiesen en las Poblaciones de los Espanoles, y exerciesen las funciones de Curas. Despues de algunos años conquisieron los Misioneros retirarse para su Colegio, y entraron dos Curas Clerigos. El año de 86. quedó la Colonia sin ningun Sacerdote. El Governador, y Espanoles hicieron repetidos Reunidos a los Señores Obispos, hasta mandar un Apoderado que sigue instancia ante el S.ⁿ Virrey. Este pidió ordenes, al Arzobispo, y Obispo de Valladolid, y Guadalupe que fijaban el día de la nueva Colonia; y finalm.^{te} providen.^{cia} el Virrey fueron veinte y dos Religiosos de

20
S.ⁿ Fran.^{co} a cuyo cargo estan los Habitantes de esta Colonia.

Guatemala.

Al Sur de la Colonia de Santander esta situada esta Prov. y es Jurisdiccion del Obispado de Mexico de cuya Capital dista 120 leguas. En toda la Nueva España no ay terreno mas poblado de Indios. Actualmente se numera setenta y cinco Pueblos de dos mil hasta cinco mil Matrimonios cada uno. Los Religiosos de S.ⁿ Fran.^{co} redujeron estos Indios a Pueblos, y Doctrina. formaron una Custodia de once pequeños Conventos, donde ponia Escuela para instruir a los Indios, pero a mediados del Siglo presente les mandaron dexar los Conventos con 38. Pueblos que se entregaron a siete Curas Clerigos; y los veinte y siete restantes han quedado al cargo de diez y ocho, o veinte Religiosos. Estos bien solos en los Pueblos, distantes muchas leguas unos, de otros; de modo que ni los Superiores, ni los Subditos Religiosos pueden cumplir las obligaciones de su instituto, y Ministerio de instruir a los fieles, y Catequizar Gentiles. Los buenos Religiosos que tienen noticia de este mal gobierno, y falta de Estado, no quieren ir a las Misiones, y los Superiores se hallan en la necesidad de permitir, y darles gracia, a los que voluntaria-

mente se ofrecen, con el consentimiento de que
no son al proposito para aquel S.^{to} y Apostolico
Ministerio.

Los Misioneros que valen
de estos Reynos para los de Indias van mo-
vidos de un santo celo, y disposicion de sacri-
ficarse en instruir los fieles, y reducir Gentiles,
pero llegados a las nuevas Conversiones
reconociendo, y experimentando el mal go-
vierno y Estado de las Misiones, se arrepien-
ten, y solo atienden a cumplir los diez años p.^a
decurarse a las Provincias, y Conventos. Estos
arrepentidos, y desengañados Misioneros pu-
blican lo que han visto, y experimentado; y
esta es la causa de no querer alistarse para
las Misiones de Indias los buenos y fe-
lizos Religiosos de estos Reynos.

Con titulo de Misiones asisten
los Regulares en otros muchos Pueblos de In-
dias, que por Pobres, y miserables no quieren
los Obispos exeger en Curatos. De sola la Ovr.
de S.^{to} Fran.^{co} son mas de quatrocientos Religio-
sos los que actualmente asisten en las Misiones
y nuevas Conversiones. Todos estos Religiosos
tienen volos distantes diez, quinze, y veinte le-
guas uno de otro. Los Religiosos han solicita-
do de les permita fundar algunos Conventos
donde puedan vivir unidos, y observar en el
modo posible su profesion, y vida regular, pero

21
no solo se les prohibe este Conueto sino que los
han desposedado de todos los Conventos que con-
titulo, y rezerdad de administrar a los fieles
tenian en todos los Reynos, y Provincias de
Indias. Yo no intento hacer la Apologia de los
Regulares de Indias; pero es constante, que
el desorden y relaxacion que tanto decantan
de los Religiosos Indianos, provienen de la dis-
posicion, y orden del gobierno que los precia
y obliga a vivir dispersos y sin sujecion, y
obediencia a sus Prelados Regulares.

Los Obispos que no han cesado
de instar al Gobierno para desposeer a los Re-
gulares de sus Curatos, y Curatos, y
se hallan actualmente sin Clerigos que les
puedan administrar, y preciar a los Prela-
dos de los Ordenes Regulares tengan promptos
el numero de Religiosos que necesitan p.^a
curar interinos. Con continuamente estan
en Competencia los Obispos, y Superiores de
los Religiosos por que aquellos pretenden, y va-
can el Claustro para curar interinos los
Religiosos que por justas causas estan peni-
tenciados, y reclusos en el Convento. El Obis-
pado de Durango tiene mas de dos mil Pi-
lar de Curatos, y solo ay en el quatroenta y
dos Clerigos. El de Guadalupe es mayor, y
es numero de Clerigos vean cinquenta, o se-
venta.

Ningun Obispo de Indias tiene Co-

noim^{to} practico Venir ovesar y Diocesis. La
mayor parte de aquellos fieles viven, y mueren
sin recibir los Sacramentos de la Confirma-
cion, Penitencia, y Comunión. Me consta de
Experiencia que en muchos Reynos y P^{as}
desde la Conquista no ha entrado Obispo alguno
a visitar, y Confirmar. Es casi imposible que
un Obispo de Sevilla o mas años pueda vi-
sitar y tomar conocimiento practico de mi-
llares de Pueblos, y fieles esparrados en un
terreno de quinientas, o seiscientas leguas
en quadro: ¿que conocimiento podran ad-
quirir estando en cada Pueblo quando mas
24. Oras? En veinte años que he residido
en nueva España Misionando en los Obispa-
dos de Campeche, o Yucatan, Puebla, Mexico,
Valladolid, Guadalupe, y Durango solo tres
Obispos he conocido que han valido a visitar
y Confirmar en los Pueblos distantes quando
mas ciento, o doscientas leguas de la Cathe-
dral. Acabada la visita, y entrando la
Mision hemos hallado Pueblos bastante
numerosos, donde solo un dia cada año con-
curre el Cura a Celebrar, y administrar
el Bautismo. Preguntador estos fieles en
el Confesionario por los P. Misioneros, quan-
to tiempo haze que no se han Conferido? Res-
ponden generalm^{te}. Padre mio esta en la pri-
mera Confesion. Repite el P. Misionero otras
preguntas y halla unos fieles Cavados de muchos

220
años Confirmados; y que nunca se han Conferido.
Debe notarse que esto no solo es en los Pueblos
de Indios sino en muchos de Españoles, Mula-
tos, y otras Castas.

En las Provincias mas remo-
tas, misioneras, y nuevas Conversiones han per-
mitido algunos Obispos, que los Misioneros
administraren el Sacramento de la Confirma-
cion, Conagrar^{te} Aras, y practican otras fa-
cultades que de Roma consiguen los Miso-
neros, o les solicitan los mismos Obispos. Es-
tas facultades son muchas veces escandalos
y ruina de los fieles, y Misioneros; por
que haciendo abuso o vanidad de sus facul-
tades y Comunión, se intitula Delegado Apos-
tolico, Vicario Episcopal de todas las Misio-
nes, o va de Arzobispo para Confirmar, y de
otras extorsionadas impetinentes, y ridi-
culas. Por estos, y otras muchos desordenes
y graves perjuicio que han causado estos
Autorizados Anti Misioneros se deben pro-
hibir como lo tienen pedido, y suplicado los
Colegios de Misioneros. =



Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely from a 17th-century manuscript.



Faint, illegible handwritten text in a cursive script, continuing from the previous page.

t

Examen.



De la Historia de America escrita
por el Sr. D. Guillermo Robertson. Rec-
ta de la Universidad de Edimburgo, y Cro-
nica de Escocia.

Traducida del Ingles por D. Ra-
mon de Guzman, de la Real Academia
de la Historia.

Dividida

En dos tomos en folio. El 1.º contiene un tratado de
lib. 55 de Mapas e Ilustraciones con 1115. pag. con el
Índice. El 2.º de lib. 164 de Mapas con 1152. pag. con los
Índices.

Para que por este Examen se comprienda el
valor de esta obra de Historia de America no ha
parecido dar una copia para que se vea la obra
de los demas y experimenten sus ventajas de la obra.

Examen.

De la Historia de America escrita por el D.^o D.^o Guillermo Robertson Rector de la Universidad de Edimburgo, y Cronista de Escocia.

Traducida del Ingles por D.^o Ramon de Guevara, de la Real Academia de la Historia.

Dividida

En dos tomos en folio. El 1.^o contiene un Prologo 4.^o Lib. 33 Notas e Ilustraciones en 1745. pag. sin el Prologo. El II. 4.^o Lib. 104 Notas en 1754. pag. sin los Indices.

Para que por este examen se comprenda el merito de esta nueva Historia de America no ha parecido dar una noticia geral de toda la Obra notando los decaidos, y equivocaciones intolerables del Autor

haciendo al fin de cada Lib. una breve Reflexion.

Del Prologo.

Reflexionando el Autor que su Historia de America desfigura la verdadera Historia del descubrimiento, y gloriosos hechos de los Españoles en el nuevo Mundo, se precave y previene la atencion de sus Lectores con la siguiente advertencia.

Pag. III. „Al descubrir las azarías y establecimientos de los Españoles en el nuevo mundo me ha derivado en muchos casos de los Historiadores precedentes, y reflexo frecuentemente hecho que les fueron desconocidos, por lo qual es de mi obligacion enterrar al publico de las Fuentes de donde he bebido las noticias que me justifican para haver dado nuevo semblante a los sucesos, o formado alguna nueva opinion sobre sus causas, y Efectos.

Para manifestar el Autor las Fuentes donde ha bebido sus noticias dice:

Pag. IV. „Acudi a Milton Grantham Embaxador en la Corte de España, por cuyo medio, y del Sr. Waldilove Capellan de la Embaxada he conseguido la mayor parte de los libros Españoles que he consultado, y les soy deudor de las Copias de

27
„varios M. S. preciosos que hubieran sido inútiles buscar en las obras impresas.

Pag. V. „Por medio del Sr. Waldilove conseguí de diversos Sugeros que han residido en muchas de las Colonias Españolas, Respuestas que me han suministrado mucha instruccion.

Pag. VII. „De la Biblioteca Imperial de Viena conseguí una copia autentica certificada por Notario, de la Carta que escribió el Ayuntamiento de la Colonia plantada por Cortes en Vera-Cruz, de que hago mencion en el tomo II. juntamente con ella recibí copia de una Carta de Cortes en que refiere su Expedicion a Ottonducar, acerca de la qual no he creydo necesario entrar en individual Relacion.

Pag. IX. „Haviendo recurrido por noticias a la Corte de San Petersburgo, mandó la Excmo. se tradugese el diario del Capitan Romirin, y se copiase su Mapa original todo para mi uso.

Pag. X. „El Cavallero Pinto Ministro de Portugal en la Corte de Fran. Bretaña, se envió dan Respuestas muy completas a algunas preguntas concernientes al Carácter e Instituciones de los naturales de America, y le he conseguido amonudo como a una de mis guías me ser instruidas.

Pag. X. „M. Suard me proporcionó de

„puetas a los Señores Bougainville, y Godin
„el Toven. El primero de estos sujetos tubo o por-
„tunidad de observar a los Indios en Vta America
„Septentrional como Meridional; y el segundo
„vendio 15 años entre los de Guicó, y 20. en la Cayena.

Pag. XI.

„M.^o Havler, y M.^o Bramet dos mi-
„sioneros protestantes empleados entre los Indios
„de las cinco Naciones me favorecieron con su
„testimonio que manifiestan su mucho conocimiento
„de las gentes, cuyas Costumbres describen.

Pag. XII.

„De la preciosa Coleccion de Viajes
„hechos por el Erudito Alexandro Dalrimpe he
„haviendo algunos libros rarissimos particularm.
„dos tomos grandes de Representaciones parte M.^o
„y parte Impresas presentadas a la Corte de
„España durante los Reinados de Phelipe 3.^o y
„Phelipe 4.^o por cuyo concepto me he enterado de
„muchas particularidades curiosas al Estado
„interior de las Colonias Españolas, y a los varios
„proyectos formados para su mejora, y como que-
„ra que esta Coleccion de Documentos pertene-
„cio primitivamente a la libreria del Ministro
„Colbert le cito vago este titulo.

Reflexion.

Estas son las Fuentes donde el
Autor ha bebido sus noticias para dar un
nuevo semblante a la Historia de America.

28
pero si estos son suficientes documentos para
desfigurax la verdadera Historia del descubrim^{to}
y hexoriar hechos de los Españoles en el nuevo
Mundo, qualquiera Filosofo de China puede
escriuir las azarías de los Romanos, y dar nuevo
semblante a la Historia de Europa.

Noticias del Tomo 1.^o

El Libro 1.^o trata de la lentitud con
que va pobló la tierra. Las primeras tenta-
tivas de la Navegacion, y Comercio de los Egi-
pcios, Indios, Fenicios, Cartaginenses, Griegos,
y Romanos. La doctrina de las Zonas. Los
adelantamientos de la Geografia debidos a Pho-
lonos. La imbarion de las Naciones Barba-
ras en el Imperio Romano. Consi^{tos} Geogra-
ficos conservados en Oriente. Resurreccion del
Comercio, y Navegacion en Europa. Imbarion
de la Orupula. Indios de la Navegacion
de los Españoles. Primer plano regular de
descubrimientos formado por Portugal. Estado
de aquel Reyno. Proyecto del Infante D.^o En-
rique. Navegacion, y descubrimientos de las
Islas de Puerto Santo, y la Madeira. Progreso de
los Portugueses en la Navegacion por las costas
de Africa. Concesion Pontificia hecha a Portugal
de los Países que descubriese. Se extiende en

Europa la fama de los Viages, y navegacion
de los Portugueses. Nuevas navegaciones, y Es-
tablecimientos que hicieron en las costas de
Africa. Elogio de los Monarcas Portugueses.
Mayores progresos de la navegacion de los Por-
tugueses, y esperanza de descubrir un nuevo Rum-
bo para Indias. Viage de Barth.^o Diaz hasta
descubrir el cabo de Buena Esperanza. La Nave-
gacion, y descubrim^{to} de los Portugueses llama la
Atencion de todas las Naciones de Europa, Com-
parando, y aun prefiriendo su pericia mariti-
ma, y navegacion con los Fenicios, y Cartagi-
neses.

Nota Unica.

Con mucha erudicion y singular
metodo compendia el Autor en este libro 1.^o
la Historia de la Navegacion, y Comercio de los
antiguos; pero es intolerable su descuido, y equi-
vocacion en la abreviada y extravagante Pin-
tura que hace de los Espanoles en medio de los re-
petidos Elogios, y finos Colonos con que describe
y retrata las Naciones Europeas que restaura-
ron, y sobrevalieron en la marina, y Comercio.
Despues se hace el Autor una Circunstancia-
da Relacion de los progresos que hicieron en
la Marina los Genoveses, Piranos, y Venecia-
nos, y que estos Comunicaron algun Conocimiento

29
a España, Francia, y los Payes vassos de las
producciones de Oriente dice:

Pag. 145.

El primer indicio de mayores avanza-
dos trae su epoca desde los viages de los Espanoles
a las Islas Canarias, o Afortunadas. Los Es-
criptores Contemporaneos no expresan qual
Causalidad los guiase al descubrim^{to} de aque-
lla pequeña Isla situada a distancia de
cerca de 500 millas de la costa de España,
y mar de 150 de la de Africa; pero arriados
del siglo Decimo quinto los Pueblos de todos los
diferentes Reinos en que se dividia entonces
España volian hacer excursiones Piraticas
en ellas con el fin de vagar sus habitantes
o traerlos Esclavos.

Reflexion.

A continuacion de este Rap-
to de Erudicion, y noticias, forma el autor una
Circunstanciada Relacion de la primera Plana
Regular de la navegacion, y Comercio formada
por Portugal. Y para que en el Sucinto bosque-
jo que acaba de linearse realcen los falsos colo-
res con que retrata a la Nacion Española en
los Viages a las pequeñas Islas Canarias no
da noticia con metodo y estilo Academico, del
Caracter, Virtudes, y Espiritu brioso de los Por-

sugetos, del gran merito, y talento delos Reyes D.^{no}
Juan 1.^o del Infante D.^{no} Enrique, D.^{no} Alonso 5.^o y D.^{no} Juan
2.^o en cuyos Reinos se promovio el espíritu de la
navegacion y Comercio, No siendo sus proyectos hijos

Pag. 172., y la ambicion ni el deseo de riquezas vino que
dimanaban de la ardiente Venolencia de Conazo-
ner animosos a promover la felicidad del genero
humano. Con estas expresiones y mayores elogios
noticia el Autor en 24. Pag. las navegaciones de los
Portugueses al Redon del Africa los descubrim^{tos}
de las Islas de Cabo Verde, y las Azores: El estableci-
miento de las Colonias Portuguesas en las expe-
radas Islas, y en los Reynos de Benin, y Congo en
las Costas de Africa: Cuyos naturales ofrecieron

Pag. 224., por si mismo va-
llos de los Reyes de Portugal formando estos un
Sistema methodico, y bien meditado, y se establecie-
ron sobre un solido fundamento el dominio y Comer-
cio Portugues.

Si el Autor hubiera ideado en su
la Historia de la India Oriental verian muy al
propósito estas noticias, y los elogios que hace de
Reyes, y Nación Portuguesa: Pero siendo su Ob-
jeto la Historia de America, en cuyo Tratado solo
figura, y describe las azarosas y vicisitudes de los Espa-
ñoles, sus Reyes, Magistrados, y Gobierno, pa-
rece fue su intencion formar aquel hermoso Retrato
Portugues con designio de oponerlo al borgeo
que de su delineado, y para que resaltasen mas los
fallos Colores con que retrata en toda su Historia
de America a la Nación Española.

No podemos permuadarnos ignorar
nuestro Sabio y Erudito Autor que el primer
indicio de la Navegacion, y Comercio de los Espa-
ñoles trae su Epoca desde los viajes, y navegacion
de los Egipcios, Fenicios, Indios, Cartagineses, Grie-
gos, y Romanos. Para documentar el autor las
noticias que nos comunican de Comercio, y Nave-
gacion de los antiguos cita repetidas veces el
Libro 2.^o y 3.^o de Estrabon y en la Pag. 66. dice:
Estrabon es Historiador fide digno. Pues este His-
toriador fide digno en el libro 2.^o da indicios y noti-
cia que veintidos en Egipto Tolomeo Saturno na-
vegaban y comerciaban los Españoles en las Costas
Oriental de Africa; y al fin del libro 3.^o dice:
Que los Españoles en tiempos remotissimos nave-
gaban por las Costas Septentrionales de España
y que ellos descubrieron las Islas Canarienses deul-
tando su navegacion, y Comercio a los Fenicios, y
otras Naciones del Oriente, De estos Documentos
y otros que se omiten por la brevedad se colige
con suficiente probabilidad que los Españoles
en la Epoca de los Egipcios y Fenicios tomaban un
Comercio, y marina muy sobracabiente.

De la navegacion y Comercio
de los Españoles en la Epoca de Cartagineses, Grie-
gos, y Romanos tenemos no solo indicios sino no-
ticias, y Documentos muy autorizados. En el mismo
Libro 1.^o Pag. 36. refiere la imbuicion de los Carta-
gineses en las Costas de España donde robaban
muchas naves a los Españoles. En el lib. 2.^o Cap. 2.^o
notificando la guerra armada con que navegaban

172
Himili con Cipo para la Sicilia dice Pag. 17. Enar-
tar Naver Españolas mar fuerter, y los Pilotos
mar diexon, y así supieron la Tempestad en
Abta mar, El Obispo de Arancher en su Histo-
ria de la navegacion y Comercio de los antiguos
Cap. 4.º dice: En tiempo de Augusto, y Tibonio
las Costas Meridionales de España embiaban
a Roma, y toda la Costa Occidental de Italia
grandes Equadras de guerra Naves mer-
cantes.

Quinto Sextonio que desde España ha-
cia temblar a Roma valio de los Puertos de An-
daluçia con su Armada Española para combatir
ala Anis, en cuya Armada venia todo el
esfuerzo y poder maximo de la Republica Ro-
mana. Sextonio padecio con su Equadra una
fuerza tormenta que le obligo a arribar a las
Islas Canarias. (Licio Floro. Hist. Rom. lib. 3.º
Cap. 22.) En esta Epoca ya un antes de Sextonio
eran conocida las Islas Canarias, y navegaban
a ellas los Españoles: Estrabon lib. 3.º dice: Fue-
ran Islas afortunadas tan celebradas por los
Poetas eran en su tiempo muy conocidas, y que
no estaban distantes de los promontorios de la
Mauretania.

Destruido el Imperio de los Ro-
manos no decayo la Marina, y Comercio de los Es-
pañoles. En la guerra de Suevos, y Vandalos
juntaron esto una poderosa Equadra de los Puer-
tos de España para parar a las Islas de Ma-

31
lorca y Menorca. Quando Fenexico Rey de los
Vandalos se combino con el Conde Bonifacio de
parar a Africa embaxo 800. hombres en los Na-
vios de Andaluçia. En la Epoca de los Godos flore-
cia la navegacion, y Comercio de los Españoles. El
Rey de Wamba para ir a Narvona mandó
una Armada por tierra, y una poderosa Ar-
mada por mar.

Despues de la imbuacion de los
Arabes continuo la Marina, Comercio, y nave-
gacion de los Españoles. El año de 883. valio de
los Puertos de Andaluçia una poderosa Equa-
dra, y habiendo navegado por las Costas Septen-
trionales de Francia tuvieron de embaxo con
los Puertos de Galicia, D.º Ramon Conde de Bar-
celona con una numerosa Equadra de Naves,
y Galeras asistio, y ayudo al sitio, y rendicion de
la Ciudad de Almeria. El Rey D.º Jayme de
Aragon valio de las Costas de Cataluña para
las Islas de Mallorca y Menorca con 135. Na-
ves de Guerra. D.º Ramon Bonifaz Comand.
de la Equadra Castellana, vatio y rindio al en-
trar en el Rio Guadalquivir la Equadra de los
Moros de Africa y Andaluçia compuesta de mu-
chos pequeños Barcos, y 2.º grandes Naves, y
Galeras.

En el año 1360. Navegaban, y comer-
ciaban los Mallorquines, y Aragoneses en las
Islas Canarias; y no venia con el fin de hacer

evacuaciones piraticas abriendo ido con ellos cinco Religiosos D. N. Juan^{co} para instruir aquellos Ytalenos que despues de muchos años, y de haver recibido muchos beneficios Espirituales, y temporales les quitaron cruelmente la vida. D. N. Fernando de Vandel Conde de Aneña Comandante de la Esquadra del Rey D. Juan I.º de Castilla fue arrojado de una tormenta a la Gomera. El D. N. de esta Isla con la comunicacion y trato de los Españoles, se instruyó en la Religion y recibió el Bautismo. Quando el Conde tubo modo para volver a España se quedó en la Gomera su Capellan para instruir y catequizar aquellos Pueblos. D. N. Martin Ruiz de Abendaño Comandante de otra Esquadra del citado Rey D. Juan visitó las Comarcas varias veces, y finalmente el siglo Decimo quarto los Pueblos de todos los diferentes Reynos en que se dividia entonces la España hacian repetidas navegaciones a las costas de Africa, y comerciaban en las Islas Canarias quedandose entre los Ytalenos muchos Sacendotes para instruirlos en la verdadera Religion, y vida Nacional.

Nos ha parecido extendernos con esta prolixidad y serie Cronologica del Comercio, y navegacion de los antiguos Españoles hasta el descubrimiento de las Indias (*) no solo para comenzar el afectado denuido del Autor en el parage citado, sino por excusarnos de repetir documentos contra las gravissimas

equivocaciones con que poneva por casi todo el Lib. 2.º la impericia nautica de los Españoles, las Lagrimas, miedo, y terror panico de los Maxinicos que acompañaron a Colon en su primer Viage al nuevo Mundo.

El Lib. 2.º trata del nacimiento de Colon, y su Educacion. Su aplicacion al Estudio de las Ciencias. Sus navegaciones, observaciones, y noticias adquiridas por medio de los Portuguenses. Estudio y aplicacion de Colon al conocimiento de la Esfera. Fundamentos del Sistema de Colon sobre las ideas de los antiguos. Conocimiento de su proyecto. Recurre Colon por proteccion al Senado de Genova, y adversas Cortes de Europa. Obstaculos que vele oponen vencer en la España. Negociaciones de su hermano D. N. Bartolome en la Corte de Inglaterra. Favor que halló Colon en Fr. Juan Perez de Marchena para que la Reyna D. Isabel favoreciese, y aceptase su proyecto. Cautelas marian del Rey D. N. Fernando para no conceder a Colon los Privilegios, y recompensas que pedia. Conviene los Reyes Catholicos, y forman el tratado, y Capitulacion con Colon. Sus preparativos para el descubrimiento del nuevo Mundo, y partida de España. Vigilancia y atencion de Colon en su Viage. Sustos de la tripulacion y terror panico de los Españoles. Lagrimas y nuevos derrayos de los Españoles al verse en el Mar de la Antilla como Maxinicos acostumbrados solamente a navegar costeadando el Mediterraneo. Se quedan sorprendidos los Españoles de la variacion de la brújula.

Julá. Nuevo Sumo de los Españoles. Invenian los
Maximorum axiofax al Max à Colon. Havilidad
de Colon para pacificar y enganar a los Españoles
con prometer el Oro y riqueza de Indias. Des-
cubre Colon la Tierra, y Países del nuevo Mundo.
Entra en la Española y toma posesion por la Corona
de Castilla. Su regreso à España. Distinguido Re-
timiento que hicieron a Colon los Reyes Catholicos.
Confirmacion Pontificia del dño. de España al nuevo
Mundo. Segundo Viage de Colon. Se establece una
Colonias en la Española. Colon emprende nuevos des-
cubrimientos. En su ausencia no pudiendo sufrir
los Indios las injurias, y crueldades de los Españoles
se levantan a los Monjes y declaran la guerra. Tra-
man contra Colon en la Corte de España. Su segun-
do Viage à Europa. Plan que propuso a los Reyes
Catholicos para que viviere de modelo en todos
los Establecimientos de las Colonias Españolas. Ter-
cer Viage de Colon. Estado infeliz de la Isla Espa-
ñola, y providencias que dio Colon para su restau-
blecimiento. Viages de los Portugueses a las Indias
Orientales por el Cabo de Buena Esperanza. Des-
cubrimientos hechos en el nuevo Mundo por
abentureros particulares. Se le dà el nombre de
America. Magnificencias de los Españoles conera
Colon. Ingratitud de la Corte, y denofianza del Rey
D. Fernando. Fran. Povedilla para a la Isla Es-
pañola a rendoncia a Colon. Injustos procedimientos
de Povedilla conera Colon. Es puesto en prision
y remitido a España cargado de Fillos, y Cadornas

33
firmamente con sus dos hermanos. Se declara conera
esta cruel prision. Llega Colon à España. Los Reyes
Catholicos lo recibieron con decente Vanidad, pero no
le restituieron su Jurisdiccion, y privilegios. Quarto
Viage de Colon. Sus nuevos descubrimientos. Sus des-
gracias, y naufragios. Crueldad de los Españoles en
no querer darle Socorro. Regreso de Colon à España
donde el Rey D. Fernando lo entretubo con cortesias
hasta que murio en Valladolid à 20. de Mayo del
año 1506. a los 53 años de su Edad.

Notables descuidos

Se proprio el autor en este Libro 2.º formar
un perfecto Index ponderando las virtudes de Co-
lon, exagerrando los vicios de los Españoles. Con
este fin se extiende mas de 30. pag. persuadien-
do a los Lectores ena Colon el hombre mas dis-
tinguido, y sabio de su Siglo, y que excedio en valor
y consuntor Geografico a todos los antiguos. Errores
innumerales de ~~esta obra~~ equivocaciones de este libro,
no podemos tolerar las siguientes.

- Pag. 243. „Hizo Colon progresos tan venturosos
„en el Estudio de las Ciencias que apuena de su
„propio discurso, y talento combinativo, vaia por
„ilacion, y ve Sençionis una existencia de los
„Países del nuevo Mundo.
- Pag. 252. „Plenamente satisfecho de la Porcion
„de un Sistema de unio Colon a la Corte de España
„donde se examina su proyecto por aquellos

- „Nacionales que se superioran mas inteligentes
„en la materia, pero no habia en España quien
„comprehendiese los primeros principios sobre que
„se fundaba Colon.
- Pag. 254. „Siendo los Tuzes de afectos, y los Espa-
„ñoles ignorantes el informe fue contrario
„al Proyecto de Colon.
- Pag. 260. „Las Cortes de las Indias y ambiciosos
„auxilios de Rey d. Fernando se unieron para
„derribar las ideas de Colon.
- Pag. 318. „Sin embargo de haber sido el con-
„sejo de Indias una de las circunstancias q. habian
„principalmente atendido a la Corte de España no ex-
„cedió de 210. Pero la suma empleada en el apresto
„de la Encomienda: El tamaño y figura de las naves
„eran proporcionados a los costos y faciles viajes
„que estaban acostumbrados los Españoles a hacer
„Costa a Costa.
- Pag. 324. „Conocio Colon debia prepararse a lu-
„char no solo con las dificultades inevitables que
„podia esperar sino con las originales de la ignoran-
„cia y timidez de la gente que iba a ser su ^{es} ayuda.
- Pag. 325. „Perdido de vista las Canarias,
„y muchos de los Marineros abatiendose, y des-
„mayandose al contemplar la Oscuridad de Colon, in-
„cansados de rodillas empezaron a pedirle miseri-
„cordia, y derramar lagrimas.
- Pag. 329. „Estaba la Flota mas de 200 millas
„Occidente de Canarias, a cuya distancia de tierra
„no se habia abesado a nengun Español con

- „la variacion de la brújula, se amestaron, y ate-
„naron de nuevo los Españoles.
- Pag. 334. „Viendo el Mar cubierto de Nubes
„se amestaron. Unos los Españoles pareciendoles
„habian llegado al ultimo extremo del Océano.
- Pag. 337. „El miedo y desaliento de los Espa-
„ñoles llegó a tal punto, e intentaron arrojar al mar
„a Colon: Este siempre con verto paciencia e Espi-
„ritu, y procuraba aplacar los Españoles despojan-
„do de su ambicion, y avaricia con las riquezas que
„iban a adquirir.
- Pag. 347. „Poco despues de media noche se
„oyó la alegre voz de la Tierra, desde la Pinta
„que siempre iba muy adelante de la Nave de Colon
„y de la Niña: Colon fue el primero que des-
„cribió la tierra, y el primer Europeo que puso el
„pie en el nuevo Mundo.
- Pag. 355. „Los Españoles ilustrados, y am-
„biciosos formaron desde luego barrer ideas en
„orden a las ventajas que podian remembrar
„de las Indias que empezaban a ofrecerse a
„su vista.
- Pag. 365. „No halló Colon en la Isla de
„Cuba suficiente cantidad de Oro para satisfacer
„la avaricia de sus Camaradas, ni la Ulla Corte
„a donde debia volver.
- Pag. 374. „Perdió Colon su Nave por des-
„cuido y negligencia de los Españoles que hallandose

„consternados y desesperados. Solo Colon convenció
„presencia de Espiritu.

Pag. 380. „Presolvió Colon fabricar un

„Fuerte en la Española y muchos de los Españoles se
„ofrecieron a ser de numero de los que se quedaren.

„o por repugnancia a las fatigas de un largo viaje.

„o por la esperanza de juntar mucho Caudal: . . .

„En diez dias se concluyó la obra del Fuerte tra-

„vaxando aquella sencilla gente con inconsidera-

„do honor en erigir este primer monum^{to}. En

„propia Esclavitud.

Pag. 396. „Salio Colon del Puerto de

„Pabos dirigiendo su marcha por medio de los Pue-

„blos de España, y las gentes se agolpaban en los

„Caminos para ver aquel hombre admirable: Llegó

„a Barcelona donde estaban los Reyes Catholicos

„y se pusieron estos en pie al oírle cantar el Almirante

„Colon y le mandaron sentar.

Pag. 414. „Volvió segunda vez Colon

„ala Española y habló demolido el fuerte, y las

„armas rotas, los Utensilios dispersos, por halli-

„no le dexaron duda el paradero de la quareni-

„cion: El Oro, las mugeres, provisiones de los na-

„turales eran presa de aquellos licenciosos que pre-

„voran de la Isla, extendiendo su rapina e inso-

„lencia a todos los angulos de ella.

Pag. 446. „Mientras Colon establecia

„con felicidad los cimientos de la grandeza, y po-

„derio Español en el nuevo Mundo maquinaban
„en la Corte contra sus Rectos procedimientos, y vicia-

Pag. 452. „Colon se presentó segunda vez en

„la Corte: Fernando, e Isabel conmovidos de su

„propia facilidad en aver prestado oído a unas

„acusaciones tan frívolas; lo recibieron con dixin-

„guidad de demostraciones de atención: El Oro,

„Perlas, Algodon, y demás generos de precio que

„produxo Colon parecieron una plena satisfac^o.

Pag. 475. „Llegó tercer vez Colon ala Española,

„y con su presencia se restableció la Paz, y respi-

„raron los oprimidos.

Pag. 499. „Colon era luchando con todas las

„adversidades que podia ocasionarle la envidia

„y maledicencia de sus Subditos, o la ingratitude de

„la Corte a quien vebia.

Pag. 502. „Fernando estaba dispuesto a

„escuchar estas acusaciones no solo con oídos que

„todos vino parcial.

Pag. 504. „Se tomó la providencia de

„nombrar a Bobadilla para rendenciar a Colon

„y era imposible evitar el mal condenado quan-

„do los terminos de acertador de esta Comision ha-

„cia fuese interer de su vez, hallar culpados

„la Persona que se le embiaba a procesar.

Pag. 506. „Los procedimientos iniquos de este

„Rey violento, y parcial se manifestaron dando

„orden para que el Almirante compareciere en
„su Tribunal, y sin admitirle otras peticiones,
„mando cargarle de Quillos, y Cadenas, y meterle
„a bordo de una Embarcacion.

Pag. 508. „Los Españoles eran mire-
„rables aventureros, a quienes la indigencia o
„delitos habian obligado abandonar su País na-
„tibo: De estas gentes recogio Bobadilla materia-
„les para una Capitulacion contra Colon, sin de-
„vechar a ningun delator por infame que fuese.

Pag. 509. „Embiso Bobadilla el Embra-
„do a España, y al mismo tiempo mando ve tra-
„gerse tambien a Colon, y a sus dos hermanos con Qui-
„llos, y Cadenas, y añadiendo la crueldad al insulto
„los destino a diferentes Naves.

Pag. 514. „Apenas supieron los Reyes
„Catholicos que Colon venia preso con Quillos, y Ca-
„denas previno que toda la Europa se llenaria
„de indignacion, y exclamarian contra la infur-
„tiosa de la Nación: Convidos de su propia Con-
„ducta le mandaron poner en libertad, y venir
„para la Corte: ambos manifestaron su pesar;
„mas aunque depusieron a Bobadilla, no restitu-
„yeron a Colon su Honor, y Privilegios de la
„Contrata.

Pag. 517. „En la ausencia del Almirante
„Bobadilla, y los Españoles redujeron toda la Isla
„a un estado de completa Esclavitud.

Pag. 522. „Mientras estaba Colon afanado
„en solicitar el favor de una Corte ingrata por
„poco hallar estrecho para la India navegando
„por el rumbo de Occidente.

Pag. 528. „En este Viage se vio preua-
„do Colon aribar a la Española, y en unar cir-
„cunstancia, en que la humanidad previno dar
„auxilio a qualquiera Extrangero, se le nego a Colon
„la asistencia.

Pag. 534. „En breve se aparto Colon de la
„Isla Española donde abia enconrado un Reui-
„miento tan inhumano.

Pag. 534. „Resolvió Colon formar un Es-
„tablecimiento permanente en tierra firme, mas
„el Espinaco indolente de sus subditos, sus violencias,
„y Rapacidad privó al Almirante de esta gloria.

Pag. 539. „Llegó el Almirante a la Isla
„Tamarica donde se vio obligado a encallar sus
„Naves, pidió socorro a Obando Gov. de la Espa-
„ñola, pero el inhumano y cruel Obando se nego
„a todo afecto compasivo, y de humanidad.

Pag. 556. „Llegó Colon al Puerto de S.^a
„Lucas; abia ya muerto la Reyna Isabel, y abien-
„do llegado a la Corte acudio a Fernando con me-
„morias sobre su caso solicitando el castigo de
„su opresion, y la restitucion de sus Privilegios.



„El Rey ingrato y cauteloso
 „entretubo a Colon y se complacia en la decadente
 „salud de Colon, con la esperanza de verle entre
 „se libros de un pretendiente importuno, declaran-
 „do su intencion de que nunca se determinase
 „por los del Consejo la Causa.

Reflexion.

El Autor no guarda conseq.
 en las noticias con que intenta instruir a sus Lec-
 tores: En el lib. 1.º hemor notado, que todos los
 „Pueblos de los diferentes Reynos en que se divi-
 „dia entonces España, solian hacer escuadras
 „Pisaticas a las Islas Canarias con el fin de
 „saquear a sus habitantes, o traerlos esclavos.
 En este libro 2.º no se camina más. Sabio Academi-
 co repetir la impenia de los Españoles que
 jamas se habian apareado a las costas de
 Mediterraneos: Que solo estaban acostumbrados
 a hacer viajes a Costa, a Costa: Que se avombra-
 ron y abatieron al verse en el mar Atlantico:
 Que incados a rodillas dexaban las quinnas
 y pedian a Colon misericordia; y finalmente
 otras muchas voluntarias expresiones con que
 intenta el Autor revocar el merito de la Na-
 cion, y de los Españoles que acompañaron a Colon

en la Navegacion, y descubrimiento del nuevo
 Mundo.

Por lo son innumerables las contradicciones
 del Autor en este mismo libro 2.º En la pag. 315 dice:
 „La Nave ma.^r iba al cargo de Colon, y en las otras
 „dos iban de Capitanes y Pilotos los Pimones veci-
 „nos de Palos de Moguer sujetos muy ricos, y de
 „mucha experiencia en la nautica, repite muchas
 vezes que durante la navegacion al nuevo mundo
 la Pinta siempre iba muy adelante de la Esquadra:
 y que estando a una suma distancia de donde se
 hallaba Colon puso señal de tierra. Pondera el
 Autor la vigilancia de Colon que de dia, y de
 noche permanecia sobre el Alcazar todo el tiempo
 que duró la navegacion, y que abiendo llegado a
 las Islas de Lucayos no dexaba la vanda de
 la mano como hombre que sabido tenia que seaban
 de los peligros del Mar, y de la ignorancia, y
 timidez de su tripulacion. Llegó Colon a la Isla
 Española, entrare en medio de un laberinto de
 Franceses, y vasos, y dice más. Autor: „Perdió Co-
 lon su Nave por ignorancia, y descuido de los Es-
 pañoles.

Forma el Autor una prolisa relacion
 de un reus temporal, que padeció la Esquadra al
 salir de la Isla de Cuba, que Colon, y la Nave
 arribaron a la Costa Septentrional de la España-
 la: Que la Pinta arribó a la Costa de Sur, y que

Martin Pinzon durante la reparacion de seis
Semanas abia visitado varios Puertos de la
Isla por toda la Costa del Sur quaxgeando algun
oro, traficando con los naturales, pero sin hacer
descubrim^{to} alguno de importancia.

Pag. 286.

Esta auerencia de la Pinta
(dice el Autor) tenia inquieto y conternado el con-
azon de Colon no dudando que Martin Pinzon su
traidor conuido se habria venido a España para
traer las primeras noticias de lo Extraordina-
rio descubrim^{to} que abian hecho y ocupar los
aydos de su Sobexano, de modo que le usurpare
la gloria, y recompensar a que era acreedor, de lo
dho. el Autor en la Pag. 337. que los Españoles
revoltaron abandonar a Colon, y volverse para
España, pero les parecia imposible navegar con
una direccion contraria a la que abian tratado.
De estas expresiones y otras que se omiten, se
deduce una manifiesta contradiccion.

Describe el Autor dos
funerios tormentos que parecieron las Naves
en su regreso para España, y formar una le-
tania de Elogios de Colon: Su inalterable Espi-
ritu, su Valor, y presencia, de animo en animo
a los Españoles; Su acertada disposicion para
salvar las Naves; Su prudente Reflexion para
que no se perdiera la memoria de lo descubrim^{to}
que abia hecho, su auxilio a los Islos Azores

donde vió al Governador, y a Lisboa, cuyo Sobe-
xano lo recibio con los mas distinguidos honores:
pero que nada satisfacia todo esto al Almirante
Colon, atormentado interiormente de sus antiguas
Pag. 332. sospechas de que Martin Pinzon se hubiese en-
caminado a España para levantarse con alguna
parte de su fama, y recompensa de sus servicios;
Pero abiendo llegado Colon al Puerto de Palos, el
mañana de dia 15. de Marzo, por la tarde del
mismo tubo el gusto de ver entrar en la Rada
a la Pinta.

Con estas contradicciones le es muy
facil creer. Autor da nuevo semblante a la His-
toria de America; pero con sus murmur voces, y
noticias damos nosotros a los Pinzones, y Españoles
que les acompañaban mas pericia nautica, mas
valor, mas presencia de Espiritu, y prudencia
que al Almirante Colon: Los Pinzones goberna-
ron sus Naves libertandolas de los Peligros, y
Colon pondio la que el mandaba. Los Pinzones, y
los Españoles que les acompañaban resistieron los
funerios tormentos de Alta-mar sin arribar
a Puertos Extrangeros por dar la primera noticia
de sus descubrimientos a su Sobexano, y Colon arri-
bo a los Azores comunicó con aquel Gov. desem-
barcó en Lisboa, y se detubo cinco dias dando no-
ticias, y instruyendo de todo su Viage a la Corte,
y Rey de Portugal.

Resumiendo el Auto el auto-
rizado, y pomposo acompañamiento con que Ca-
minaba Colon por medio de los Reinos de España
y el distinguido recibimiento que le hicieron los
Reyes Catholicos, ve remite a la nota 16. donde
dice: algunos Historiadores Españoles quieren
rebasar el merito de Colon fingiendo que un Pi-
loto Andaluz fue arrojado de un Reio temporal
a las costas del nuevo Mundo, y que regresan-
do para Europa arribó a la Madera, se hospedó
en casa de Colon donde murieron él, y todos los
Marineros Españoles; Pero este cuento de viejas
solo Tomarra fue el primero que se arrebó a
publicarlo, a quien han seguido otros Autores
de su Nación; mas el Cuendo de Texera, Pedro
Martin, y los Historiadores Contemporaneos
no hacen memoria de esta fabula.

Con estas voces, y desprecios
no se califican de falsos, o verdaderos los hechos
de la Historia. Consta por tradicion muy funda-
da, y testimonio de Claros Autores que Alonso
Sanchez de Guelba, Piloto Andaluz, que con
su Embarcacion hacia el Comercio en las Islas
Canarias, y Isla Madera abiendo sido arre-
vado de un temporal fuerte y continuo, llegó
a las Islas, o costas del nuevo mundo, salió en
tierra, tomó la altura, escribió todo lo que obser-
vó en su dextero, y el País donde se hallaba,

39
y que regresando para España arribó a la Isla
de la Madera con los tres Marineros todos tan
enfermos que a poco dia murieron en casa de
Colon. Este es hecho tan generalm^{te}. Recivido que
lo refiere la Historia Universal tomo 24. lib. 17.
Cap. 4. pag. 10. Mariana Aldenete, Salazar, Vie-
ra, y otros muchos Historiadores de España. De
los de Indias Acosta Jimenez, Oviedo, For-
quemada, Pizarro, Faxinoso, Solozano, y otros
antiguos, y modernos.

El silencio del Cuendo de Texera, y Pedro Martin nada prueban en con-
trario mayor^{te}. teniendo a más favor el Testi-
monio del Capitan Thome Cano, en su arte de
fabricar Navios impresos en Sevilla en año
de 1611. en la pag. 6. refiere la navegacion que
hizo la Canabela, o Navichuelo Español que
descubrió el nuevo Mundo, y que se regresó arri-
bó a la Isla de la Madera donde murieron los
tres Marineros, y Piloto Español: y el arturo
Colon se aprovechó, y tomó para sí sola la em-
presa ocultando el nombre, y el suceso de aquel
Marinero, lo qual es así cosa Centesima, y fue-
ra toda Opinión, y así se platica, y vive oy
en la Isla de la Madera, y entre los viejos Ma-
rineros de Portugal, el Algarve, y lo que
llaman el Condado. No lo supe de esta fuente

Ve alguno de ellos que conocio aquel tiempo, y fue el, y lo decia por cosa muy llana, y muy publica, pero de mala parte, y de mal. Exemp- tores hubo en ello tanto descuido que todo se lo dexaron y aplicaron al Colon, mayormente los de su nacion de Italia.

Sobre estos documentos tenemos a mi favor una relacion, y conjetura mas evidente y poderosa que la que dice el autor tubo Colon para persuadirse de la existencia del nuevo mundo. Si Colon no hubiera tenido mas noticia de los Payes que intentaba descubrir que las ilaciones y conjeturas que le dictaba su propio discurso, no hubiera estado inflexible ocho años en la Corte de España sin que se cediera en la menor leve conclusion de los grandes privilegios, exorbitantes oneros, y alta recompensa que propuso en su contrato a los Reyes Catholicos. Esta existencia de Colon fueron las verdaderas causas que retardaron la aprobacion de sus proyectos, y no las exageraciones infundadas a la Nacion que refiere el autor desde la pag. 277. hasta la 317. mas el mismo autor confirma mi opinion, „En la Pag. 308. dice comparecio segunda vez Colon en la Corte, y prevencion de los Reyes Catholicos, „Mas el mismo firmo esperar que antes e in-

40
sistiendo en la propia alta recompensa.

Es infundada y notoria- mente falsa la prolisa relacion que hace el autor de la ignorancia, y de los idiotismos de los Españoles al tiempo de presentarse Colon con su Proyecto a los Reyes Catholicos. Todo el mundo sabe que aquel tiempo fue la Epoca, en la qual las Artes, las Ciencias, y los hombres sabios residian en España particularmente en Salamanca, a cuya Universidad mandaron los Reyes Catholicos el proyecto de Colon. Este se despedito, y residio largo tiempo en el Convento de S. Esteban de aquella Ciudad, y en el termino de Valverde se fabrico un observatorio adonde concurrían frecuentemente los Mathematicos de Mathematicos, con otros sabios de aquella Universidad, y despues el Examinador, y bien meditados los principios sobre que se fundaba Colon aprobaron su proyecto. (A)

Con menor razon infundada el autor a los Españoles de la Isla de S. Domingo especialmente a Bobadilla, y Obando. Por mas que se intenta llevarse el merito de lo que se quedaron en el fuente de la Navidad siempre que se hace admirar la Resolucion Errorea de unos hombres que ignoraban la suerte que les podia caber en aquel nuevo Mundo

y el dudoso regreso de sus Paisanos d.^o Fran.^{co} Bobadilla Comendador de Calatraba, no conocia a Colon ni tenia interer alguno en su Causa. Los Reyes Catholicos habian recibido repetidos Informes de la cruel Conducta de Colon, y sus hermanos, y tenian vobrados fundamentos para sospechar de la fidelidad de los Colonos.

En esta atencion (dice el cuento Herrera) autorizaron los Reyes Catholicos al Comendador Bobadilla con Poderes y facultades ilimitadas para que usase de ellas en caso de necesidad. Habiendo llegado la Esquadra Española el Praxico o Capitan del Puerto que conduxo las Naves al fondoadero le señaló dos Oncas de las que estaban colgadas algunos Españoles, y le hizo relacion que aquella semana abian a Orcado 7. y que el Almirante y su hermano el Adelantado se hallaban en las Provincias de la Vega, y Naragua castigando los amotinados, y dexando a los Españoles: Que el Gov.^o d.^o Diego Colon, tomia preso en la Fortaleza de aquella Villa y Puerto de Santo Domingo 16. Españoles con d.^o Hernando de Guebara, y d.^o Diego Riquelme para dexarlos el dia siguiente. Con la mayor brevedad, y sin valir de sus Nubios hizo Bobadilla una formacion secreta y bien circunstan- ciada de un fatal estado en que se hallaba la Colonia. Muy de mañana salio Bobadilla en tie- rra y acompañado de un Escubano se encamino en la Villa donde encontrandose con el Govern.

y Justicia le notifico una Cedula en la qual los Reyes Catholicos lo nombraron Juez perquiridor de los amotinados y delinquentes de aquella Colonia requiriendoles al mismo tiempo le entregasen los Procesos de Guebara, Riquelme, y Demas Españoles suspendiendo el Castigo hasta reconocer sus Causas. El Governador, y sus parciales respondieron no podian obedecer sin dar noticia, y recibir orden del Almirante. Mando Bobadilla desembarcar las tropas que traya de España, y notifico al Governador, Justicia, y Demas Vecinos de la Villa tres Cédulas en las que los Reyes Catholicos mandaban al Almirante, a sus hermanos, y a todos los demas Justicia Española, y Demas Vassallos de la Corona de España reconociesen ad.^o Fran.^{co} Bobadilla por Governador y Justicia mayor de las Yslas, y tierra firme. Obedecieron los Españoles; pero Colon, y sus parciales respondieron que el Almirante era Virrey y Capitan general con d.^o perpetuo de suprema autoridad, y Jurisdiccion. Esta Reuocacion y las noticias que llegaban por instantes de que el Almirante se acercaba a la Villa con mucha gente de guerra movieron a Bobadilla para prender a d.^o Diego Colon, y pensar el modo de avergunar al Almirante, y a su hermano el Adelantado d.^o Bartholome Her. D. 1. Lib.^o 5.^o Cap. 8. y siguientes.

Para suceder, y residenciar a Bobadilla en el gobierno de la Española

nombraaron los Reyes Catholicos ad.ⁿ Nicolau de Obando Comendador de Saxes del orden de Alcantara, y por su Ayo al d.^o Alonso Maldonado, de cuyo dize el Cuendo Mexicana eran hombres honestos, nada ambiciosos, muy oroados, y humanos: Enos Tiesos Residencianon a Bobadilla y se justifico abia govenado con arreglo ala Justicia y sin la menor Codicia. En el quanto viage de Colon le mandaron los Reyes Catholicos no abia de llegar con su Navio ala Española, y al Gov.^{or} Obando de huir de ver esta oia. Quando Colon encallo su Navio en la Tamayca y dio noticia de su desgracia al Gov.^{or} Obando con razon y exelaba este Vlar intencioner del Almirante, y sus hermanos, no obstante que alor Comisionador lo trato muy bien, y le dio auxilio para comprar su Navio con que volber prontam.^{te} ala Tamayca. El Autor dice lo contrario, y trata de invenible, inhumano, y cruel al Gov.^{or} Obando. Vease Herrera D. 4. Lib. 6. Cap. 7.^o y XII.

El Lib. 3.^o trata del Estado de la Isla Española: Nueva guerra con los Indios: Crueldad de los Españoles: Conduta cruel, y alboros de Obando: Providencias fatales contra los Indios: Primera Colonia de Españoles entienra firme: Descubrim.^{to} de la Florida: Los esfuerzos de Balboa para descubrir la Mar del Sur: Comunica Balboa a España su descubrimiento: Es nombrado Pedrarias por Gov.^{or} de Tierra firme, y llega al Dariende: Procedimientos iniquos de este

42
contra Balboa: Estado de la Isla Española: Contrabandiar acerca de aquella miserable gente: Decisiones contrarias ala Corte de España: Reglam.^{to} del Cardenal Jimenez: Introducion de Negros en America: Idea de Bartolome Vlar Casar, sobre una nueva Colonia: Nuevos descubrim.^{tos} de Occidente: De Juatan: de Champoch: nueva España: Tabasco: Guayana: S.ⁿ Juan de los Rios: Preparativos para ir a descubrir la nueva España.

Notables descuidos

Por escusarse el Autor de reflexionar la bondad de la guerra que tubieron los Españoles de la Isla de S.^{to} Domingo para valir a campaña contra los Indios, dice:

Pag. 563. „Seria tan desagradable como inanimada una razon individual, de esta guerra, si la simplicidad, y inocencia de los Indios hubiera im-
„pido la humanidad en sus opresiones.

Pag. 566. „Los Españoles en la paz, los sujetaban a esclavitud, y en la guerra sin poner limites a su Encono, y fueron los trataban como a esclavos rebeldes contra su Amor.

Pag. 567. „Esta guerra se ocasionó por haber los Españoles violado un tratado hecho con los naturales, y para en à Honrar al Cacique.

Pag. 568. „Aun fue mas traidora y cruel

la Conducta de Obando en otra parte de la Isla.
Pag. 570. „Marchó Obando a la Prov.
„de Taraguá con 300. Infantes, y 70. hombres de
„a Cavallo, y d'ibulgo que su intencion solo hera vi-
„sitax repetidamente a Anacona: Era era una
„muger a quien los naturales obedecian por Cacique:
„Anacona junto 300. Velos principales de su Domi-
„nio y valió a la Cabeza de ellos a dar la obediencia
„a Obando, y lo condujo al parage de su residencia
„Mas en medio de la seguridad que esto inspiraba,
„estaba Obando meditando la destruccion de su
„incauta Huésped, y la perfidia con que executó
„su proyecto y fue igual a su barbarie en for-
„marlo.

Pag. 572. „En un instante arrojaron a An-
„cona; prendieron, y ataron a los de su Comitiva: Pu-
„sieron fuego a su Casa: y sin examen ni consue-
„tudo matar personas, las mas ilustres de su propio
„Pais fueron consumidos en las llamas, reventan-
„do solo a Anacona para un fin mas ignominioso.
„pues fue llevada con Cadenas a S.^{to} Domingo, y der-
„rada una formalidad de un Proceso ante Jueces
„Españoles, condenada a Honra publica:

Pag. 573. „Con la muerte de Isabel se
„olvidaron todos los Replametos encaminados a
„templar el rigor de la Enlaxitud: Obando repa-
„tio Indios, sin ningun miramiento, entre sus Amigos
„de la Isla. El Rey Catholico concedió mercedes
„de remediante naturaleza a sus Conteranos: Esto

43
„arrendaban los Indios a sus Payvancos establecidos
„en la Isla; y biendole aquella miserable gente
„obligada a travaxar para satisfacer la miserable
„Covicia de entrambos, las Crueldades de su Opre-
„sion por una manera barbara y fatal que fuere esta
„politica produjo por algun tiempo muy considera-
„bles Efectos.

Pag. 584. „Propuso Obando trasladar los habitan-
„tes de la Isla de los Lucayos a la Española con pre-
„tecto de que se instruyesen en la Religion Christiana.
„Fernando queriendo tolerar un auto que un politico
„se representaba como necesario dio su consentimiento.

Pag. 585. „Mediante este artificio fueron
„traidos a la Isla Española mas de quatroenta mil
„a participar de los trabajos, que eran la suerte
„de los habitantes de la misma, y a mezclan sus gemi-
„dos con los de aquella miserable costa de hombres.

Pag. 587. „Dentro de pocos años Puerto Ri-
„co estuvo sujeto al gobierno Español, los naturales
„reducidos a Enlaxitud; y en breve se aniquilo la
„costa de habitantes originarios apunados de la
„fatiga y opresion.

Pag. 600. „Ofedo, y Nicuesa intentaron
„formar una Colonia en la tierra firme, pero co-
„mo no practicaron descubrimiento alguno de importancia
„ya no condescieron a ocupar lugar en la His-
„toria de una Epoca en la qual el Valor concurrió
„luchando con increíbles dificultades, fue el Carac-

„terceros todos los esfuerzos de las Armas Espa-
„ñolas.

Pag. 610.

„ El unico obstaculo que encontraron
„ los Españoles en la Isla de Cuba fue por parte
„ del Cacique Hatuey, y siendo tomado prisionero
„ lo consideró Velazquez segun las maximas de
„ sus Payvanos como un Escabo que se llamaba con-
„ tra su Amo, y lo condenó a ser llamado.

Pag. 611.

„ Estando ya Hatuey atado al Postu-
„ lo, y travasando un Religioso de S. Fran-
„ cisco le prometió que si abrazaba la fe Catolica
„ iria inmediatamente a gozar de la vida; pero el le
„ hizo después de alguna pausa esta resp.: Ay
„ Españoles en la Region de la Nueva España
„ que decís? Si, (respondió el Religioso) pero volo
„ los dignos y buenos; El me dexó de ellos (repitió
„ el Cacique) no tiene merito ni bondad, y lo no iria
„ gustoso a un parage donde encontrare algunos
„ de aquella raza.

Pag. 646.

„ Estos Codiciosos aventureros del
„ Darien les arrancaron a varios de los Caciques
„ quanto tenían de precioso, y los trataron así a
„ ellos como a sus Varallos con la mayor insolencia
„ y crueldad.

Pag. 656.

„ A don Diego Colon Gov. de la Es-
„ pañola no le faltaban deseos, ni talentos para
„ hacer felices a los Indios, y habitantes de la Isla
„ pero se veya atado en todas sus operaciones

„ por la politica, y artificios del Rey don Fernando
„ que acortava sus facultades, y alentava a sus su-
„ balternos para que contrarrestasen sus disposi-
„ ciones, y le contrarrestasen en su autoridad.

Pag. 657.

„ Al fin de quitar el gobierno ad-
„ Diego Colon creó Fernando un nuevo oficio con
„ la facultad de distribuir Indios: Albrunquero
„ entró a ejercer su oficio con toda la codicia de
„ un aventurero pobre e impaciente de juntar ri-
„ quezas: hizo un Padrón exacto de los Indios, pu-
„ solos en Fuentes separadas, y los cedió a los que
„ quisieron comprarlos por mayor precio: Este
„ aumento de calamidades completó la miseria, y
„ aceleró la extirpacion de aquella miserable, e
„ inocente casta de hombres.

Pag. 661.

„ El Rey Catholico mandó pro-
„ mulgar un decreto del Consejo privado, declaran-
„ do que la Esclavitud de los Indios estaba aprovada
„ por Leyes divinas, y humanas, y que de ningun
„ modo se debía escrupulizar en adelante; pues
„ el Rey, y los del Consejo tomaban gustos sobre
„ sus Conciencias este cargo.

Pag. 663.

„ Fernando para que se enton-
„ diese plenamente su intencion de conformarse
„ a este decreto confirió nuevas Conciencias de In-
„ dios a sus Cortesanos.

Pag. 703.

„ Algunos Españoles de las Is-
„ las aventuraron Vagellan con que hacen el Com-
„

„ sobre la Costa del Continente. En los Lugares
„ donde se hallaban inferiores en fuerza a sus
„ caban con los naturales dandoles frivolas Cu-
„ nopear en Cambio de Ovelas de Oro; pero donde
„ quiera que podian sorprender o vencer a los In-
„ dios se los llevaban por fuerza a venderlos como
„ Esclavos en la Isla Española. En estas ocasiones
„ Piraticas cometieron los mar atravesar actos de
„ Violencia.

Reflexion

En este libro cumple el Autor, mu-
cho mas de lo que ofrece, y hemos notado en la Pag.
3.^a del Prologo, por que no solo se desbia de los Ex-
ploradores precedentes sino de la Verdad, y
sencilla relacion de los hechos. Los Historiadores
Españoles han publicado con ingenuidad, que al
descubrimiento y Conquista del nuevo mundo fue-
ron algunos Pobres aventureros para ser xui-
na de los Indios, y de ellos mismos, pero en esta
nueva Historia de America todos los Españoles
fueron, tiranos, crueltes, ambiciosos, inhumanos
y feroces: Al Rey Catholico, a sus Consejeros, y
Ministros los pinta como unos hombres aban-
donados a la ambicion, a la crueldad, y a la codicia.
trastorna el Autor todos los hechos que ocurre-
ron en la Española, y exagera siguiendo la

45
falsa relacion de Carvajal, las guerras de los Españoles
con los Indios, suponiendo siempre la inocencia
de estos, y la perfidia de aquellos: Con este artificio
y falsa suposicion describe el Castigo de Ana-
cona, la extraccion de los Indios de Cayor, y la
Sentencia del Cacique Aruey. Mexera. Padilla
Amenez, y otros Nuovos contemporaneos
que hemos comprobado, reflexion todos los hechos
de los Españoles, y castigos de los Indios de la Es-
pañola, Puerto Rico, y Cuba muy al contrario en la
substancia, y en el modo, y no sabemos de que fuente
ha copiado, o bebido el Autor aquel Dialogo entre
el Religioso, y el Cacique Aruey al tiempo de
morir.

El Libro 4.^o trata del Estado de
America al tiempo de su primer descubrimiento.
Vasta extension del nuevo mundo: Grandeza
de los Obetos que parecen a la vista: Sus mon-
tañas, Rios, y Lagos: Su figura y disposicion
favorable al Comercio: temple de su Clima. Pre-
dominio del frio: Causas de esto: Pays inculto,
y mal sano: Sus Animales, Pajaros, y tenenos:
Investigacion acerca del modo de poblar Ame-
rica; Entre sus naturales no ay tradicion al-
guna sobre este punto: Varios Sistemas:

No se deben fundar en meras Conjecturas, ni
vobre la semejanza de Costumbres y otros Religio-
vos: America no fue poblada por ninguna Na-
cion muy culta: Los dos Continentes parece
están muy coniguos por la parte del Norte: Ame-
rica fue poblada probablemente por el Nordeste
de Asia: Caracter de los Americanos: Menor
culto que ninguna parte de la tierra. Todas
excepto los Mexicanos y Peruanos se halla-
ban en estado de Salvajes: Indagaciones acerca
de la Tierra no civilizada: Metodo que se ha
observado en la imberigacion: de la Constitucion
corporal de los Americanos es muy debil: de-
co apetito, y menor vehemencia de deseos. Re-
flexiones vobre estas propiedades: Ninguno
de los Americanos es Suficiente: Su estado de
Salud: Facultades y calidades de sus Espiri-
tus: Facultades intelectuales muy limitadas:
Ejercicios acidos: Su Estado de Salud: Union
domestica: Las Mujeres son secundas: Carac-
ter Paterno: Respeto y obediencia filial: Ins-
trucciones politicas derivadas de su Estado:
su division en pequenas Sociedades, desconocen
la idea de propiedad: y intima persuasion
de igualdad, e independencia: El Espiritu de
subordinacion muy imperfecto: Algunos Fenome-

46
nos irregulares particularmente en las Regiones
mas solidas: De los Maches: De las Islas: De
Bogota: Cauca y otros fenomenos irregulares:
Su arte de guerra: Son incapaces de orden
y disciplina Militar: Tratamiento de los Priso-
neros: Su indiferencia acerca de su lado, y for-
taleza en los combates: A veces se comen los
prisioneros: Se demueven con sus perpetuas
Guerras: Su inferioridad en la guerra, respecto
de las Naciones cultas; Sus Armas, trages, y
Adornos: Sus avitaciones: Sus Armas: Con-
dimento de su comida: Construcciones de sus Casas:
Floresidad con que se aplican al trabajo: Su Re-
ligion: Sus Animos: La existencia de Dios:
Notable variedad en sus naciones Religiosas:
Sus ideas tocante a la Inmortalidad del Al-
ma: La Supersticion con la Devocion: La
Supersticion extinguida por grados: Costum-
bres sueltas: Sus pasiones dominantes: Re-
capitulacion gral. de Caracter de los Ame-
ricanos: Su potencia intelectual: Grado
de afecto: Dureza de Corazon: Invenibilidad:
Facilidad: Ardua: Virtudes de los Ame-
ricanos: Espiritu independiente: Fortaleza:
Amor a su Sociedad: Contento con su Estado:
Recapitulacion y contexto de sus Virtudes
y Vicios: Cautela con que ha procedido el

Autor en estas Investigaciones.

Nota, y Reflexion.

En los Titulos, y noticias que hemos indicado se entiende el Autor con tanta prolijidad, que en este solo libro ocupa la mitad del tomo 1.º Las DB. notan puestas al fin vienen por objeto documentar las ideas, y opiniones q. sigue el Autor en estos quatro libros.

Continuando el oxm. de nuestro examen intentabamos notar los devuidos mayores de este libro 4.º pero hemos advertido la imposibilidad de extraer las proposiciones literales sin copiar mas de 400 pag. en las que describe, y produce el autor un Caudaloso Rio de Exudacion, y noticias filosoficas, y notorias. Fabras de los Payeses de America. Los incautos Lectores se instruiran por este libro, y se persuadiran de una multitud de instrucciones Militares, Politicas, Civiles, y Religiosas que no han tenido ni tienen los Indios Americanos.

Noticias del tomo 2.º

El libro 5.º trata de los preparativos de Velazquez para invadir la Nueva

47
España. Nombra a Cortes por Comandante: Velazquez cobra los celos contra Cortes: Intentos p[ro]hibidos de un Comisionero y p[re]sidente: Cortes desbarata los proyectos de Velazquez: Preparativos de Cortes, y Revivir de sus fuerzas: Su partida de Cuba: Focas en Cozumel, y en Tabasco, sus primeras vistas con los Mexicanos: Negociaciones con Moteczuma: Preciosos regalos que hizo Moteczuma a Cortes prohibiendole se acercase a su Corte: Estado de Mexico Mexicano en aquella Epoca: Caracter de Moteczuma: Prohibe en negocios, y prohibe a Cortes la entrada en sus Dominios: Proyectos ambiciosos de Cortes: Su habilidad en reparar los animos de sus Paisanos: Establece forma de gobierno Civil: Renuncia su Comision, y es elegido Justicia mayor, y Capitan general: Marcha a Tempala, construye un fuerte, y hace alianza formal con varios Caciques: Su Diligencia para conseguir confirmacion de su precaria autoridad: Conspiracion contra Cortes: Destruye sus Naves: Internarse en el Pais: Sueña con los Flacabtecas: Afueras de paz ventajosa para los Espanoles: Cortes perdio casi toda la confianza con los Flacabtecas por su temerario celo: Marcha a Cholula: Marcha Cortes para Mexico: Reivindicacion que hizo Moteczuma a los Espanoles: Ingratitud de Cortes: Rememora advertencias a Moteczuma: El modo aleboso de ejecutarlos: Es condeado al Fuero de los Espanoles, y reducido a cruel iniquidad: Moteczuma se reconoce

por violencia varallo de España: Imposible de los
 Ferozes Acogidos por los Españoles: División
 Ulla riqueza y descontento que ocasiona: Mote-
 zuma ve muestra inflexible en can. su Religion:
 Proyecto Veloz Mexicano para destruir a los
 Españoles: llega Narbaez con un Arma
 aprevado por Velazquez: Profundo sobrelato
 de Cortes: Su negociacion con los partidarios
 de Narbaez, lo ataca de noche, y le dexota: los
 Mexicanos toman las Armas contra los Espa-
 ñoles: Buelve Cortes a Mexico: Conducta de-
 ratinada de Cortes: Conflicto de los Españoles:
 Ataca Cortes a los Mexicanos sin fruto: Los
 Españoles abandonan la Ciudad: Ataque de los
 Mexicanos contra los Españoles: Muerte infe-
 liz de Motzuma: Retirada dificultosa de
 los Españoles: Batalla de Otumba: Recibo de
 los Españoles en Tlascala: Nuevas deliberaciones
 de Cortes: Espiritu tumultuoso Xur trapar:
 Preparativos de los Mexicanos para su defensa:
 Cortes ve adelanta hacia Mexico con operaciones
 lentas y cautelosas: Su preparativo singularer
 para construir Oergantines: Disposiciones p.
 el sitio, y metodo singular de conducirlos: Inten-
 ta Cortes tomar la Ciudad por asalto: Son recha-
 zados los Españoles con perdida considerable: Sa-
 crifican los Mexicanos a los Prisioneros al
 Dios Ulla Guera: Nuevos proyectos de Cortes
 y adapta nuevo Sistema de ataque: Valon y con-
 tancia de Guatimocin: Es hecho prisionero: Ren-

dicion Ulla Ciudad: Cortesidad del Botin, y Char-
 co que ve llevanon en ellos los Españoles: Dan to-
 mento al Emperador Guatimocin: Los Españoles
 con la fuerza y castigo crueles sugeran su obe-
 diencia todas las Provincias del Imperio: Con-
 ter forma nuevos proyectos de descubrimientos:
 Navegacion, y descubrimientos de Magallanes,
 orden de poner a Cortes, la qual elude, el Reu-
 rre de nuevo ala Corte: Su proyecto, y nuevas
 disposiciones: Tumulto de los Mexicanos, y
 crueldad de los Conquistadores: Viene Cortes a
 España, y muere en Andalucía.

Notables descuidos.

- Pag. 1^a „ Impelido Velazquez de ambicion, y
 „ insaciable abaxia aceleró sus preparativos.
- Pag. 26. „ Como el celo Religioso ve mezdo siem-
 „ pre con el Espiritu de abenturar en el nuevo
 „ mundo, y por una Combinacion todavia mas
 „ estrana se reunió con el interes para exci-
 „ tar a los Españoles en todas sus Empresas, tre-
 „ molaron en sus banderas una Cruz grande con
 „ esta Inscriptcion: Sigamos la Cruz que
 „ vaxo esta señal Conquistaremos.
- Pag. 29 „ Para Reuir los nauarales
 „ de Tabasco Reuino Cortes a la violencia
 „ y al castigo, y por estos medios Reconocieron

49
Pag. 90. „el Rey & Cavilla por su soberano.
„Cortes consiguió de un exco-
„rito de Pobres, y codiciosos aventureros va-
„nificar sus intenciones y riqueza por ofrecerle
„al soberano en un año presente.

Pag. 107. „Los Historiadores Españoles
„reflexion las consecutivas batallas de las Flan-
„dres con gran pompa, y describen menuda-
„mente sus particularidades, mezclando muchas
„circunstancias exageradas e increíbles.

Pag. 130. „Las Calles de Coluba estaban
„llenar de Sangre y de Indios muertos: Los
„templos que servían de refugio a los sacerdotes
„fueron incendiados y maridos que unos, y
„otros perecieron en las llamas. Este Espectá-
„culo horrible duró dos días, en cuyo tiempo los
„miserables acatantes sufrieron quanto mal pu-
„dieron acarreando la furia de los Españoles
„y la venganza de los Indios sus aliados.

Pag. 160. „La Conducta extravagante
„y cruel de Cortes puso en prisión al Empe-
„rador Motzuma.

Pag. 181. „El castigo de Iualpoopa, y sus
„compañeros es un acto de crueldad bárbara.

Pag. 193. „Esta propuesta de Cortes
„junta con el medio, y tener el poder Español
„arrancó de Motzuma un consentimiento

forzados y violentos de vasallaje al Rey de España.
Pag. 199. La temeridad de Cortes se arrojó
a persuadir a Motzuma mudase de Religión:
pero su sacrilega osadía, y la de sus soldados se
extendió a profanar los templos sagrados, y el res-
peto de los sacerdotes.

Pag. 234 En la ausencia de Cortes, la con-
ducta de Alvarado fue cruel y alevosa: Aco-
metió a los Mexicanos en un día muy Solemne,
y conagrado a sus Dioses por la invencible codicia
y bárbara ambición de arruinar los adornos
y joyas con que habían concurrido los hombres
y mugeres a su festividad.

Pag. 285. El nuevo Emperador Cuella
vase a cabo sus días de viruelas cuya enfermedad
que azolaba entonces a nueva España con fatal
malignidad, puede contarse entre las mayores
Calamidades que le acarrearon sus embaros.

Pag. 288. Cortes otorgó varias de las
ciudades situadas al Rededor del Lago; y las
obligó a rendirse a la Corona de España, o la
arruinó.

Pag. 330. Todo quanto esta pintura
de la rendición de Mexico pueda resaltar por
un lado a las relaciones maravillosas de los Escri-
tores Españoles atribuyendo a Causar Semillas;
y obviar lo que ellos atribuyen al valor Romancero

de sus Países.

Pag. 333.

Permitio Cortes un hecho con el qual manchó las glorias de sus grandes acciones, pues sin atender a la antigua dignidad de Guatimocin, ni respetarle por las virtudes que abia acreditado, sugirió al infeliz Monarca juntamente con un privado al tormento para forzarlos a descubrir los Teros R.^s que suponian hubieren ocultado: Inmudado el furore con la recompencion de Guatimocin, perseveró fiel en su silencio hasta respirar Cortes convido de un Espectaculo ta oneroso, arrancó la víctima R.^l de mano de sus Berzuges, y prolongó una vida reservada para nuevos ultrages y suprimientos.

Pag. 336.

Los Españoles reducian la gente comun de las Provincias a Esclavitud personal: Los Caudillos que suponian mas culpados eran castigados con mayor severidad y sufrían la muerte mas infame, ó dolorosa que podian escoger sus Conquistadores. Casi en todas las Provincias del Imperio Mexicano, los progenios de las Armas Españolas fueron tenidos con sangre de aquellos naturales.

Pag. 338.

En la Provincia de Panuco fueron quemados de una vez 60. Caciques y 400. Nobles, y esta repugnante barbarie fue disposicion de Sanobal, y executada despues de una consulta formal a Cortes: y para completar

el honoroso Espectaculo ve convido a los hijos y Partes de los miserables. Victimar obligandoles a ser Espectadores de un mortal angustiar.

Pag. 350.

A este Espectaculo de oron ve rigio otro mas por una leve sospecha confirmada con pruebas muy imperfectas de que Guatimocin abia formado un proyecto de vacar el yugo, y excitar a las Armas a sus antiguos Varallos: Conter sin mas formalidad de Proceso mandó a Horca al infeliz Monarca juntamente con los Caciques de Tercero y Tacuba los dos sugeros de la madre representacion en el Imperio, y los Mexicanos vieron con espanto y horror imponer este ignominioso Castigo a unas personas que creaban acostumbrados a mirar casi con una reverencia como la que tributaban a sus mayores Dioses. El exemplo de Cortes y sus mayores oficiales alentó a los inferiores para que se atribieron a cometer mayores cruesos.

Pag. 374.

Acabó Cortes sus dias a los 62 años de su edad. Su destino fue el mismo que el de todos quantos se señalaban en el descubrim^{to} y conquista del nuevo mundo: Embidiado de un contemporaneo: Mal pagado por la Corte a quien sirvió y admirado, y Celebrado por los siglos posteriores. Una consideracion imparcial de sus acciones es

la que deve quitarnos a formar un juicio exacto
y cabal de qual era su Carácter. Así finali-
za este Libro.

Reflexion.

La Conquista de Nueva España es la
parte mas fecunda y agradable de la Historia
guál. del Nuevo Mundo; Pero si se altera la
Verdad de los hechos se formaria un Renato
honroso como el que nos presenta el Autor
en este Libro. Todos los Historiadores estan
concordes en esta Inscricion que puso Cortes
en su Bandera: Sigamos la Cruz, y
con esta señal venceremos. Esta expres-
ion tan propia y piadosa no la puede ac-
modar el Autor para mezclar el celo Religio-
so con el Espiritu de abominable ambicion y codi-
cia que le atribuye a los Españoles en todas sus
empresas; y finge la Inscricion que hemos
notado en la pag. 26.

Los Templos de los Mexicanos
eran un gran publico Comercio donde todos los
años sacrificaban los Ministros de los Ydolos
y por si mismo quitaban la vida a mas de 200.
Indios de toda edad y sexo. Cortes, y los

51
Españoles abian replicado. Repetidas veces a
Moteczuma y a los Señores de Mexico suspen-
dieron los sacrificios de sangre humana; y
Donal Diaz del Castillo dice en el Cap. 22.
„ Moteczuma nos convidó para ver los Atona-
„ mentos de sus Ydolos; y estando en el grande Atón-
„ mento le dijo mis Capitanes al P. Olmedo: Por-
„ que como venia P. le demos un riento a Motecz-
„ ma sobre que no dexa hacer aqui nueva
„ Yglesia. En el Cap. 107. expresa: Con licencia
„ de Moteczuma se puso un Altar en el templo
„ mayor apuntado a una mala Ydolo, y la
„ Indagen de una Cruz y con mucha
„ devocion, y todo dando gracias a Dios con
„ una Cruz de P. Sta. Meced. Este piadoso ac-
„ to lo pinta el autor con aquellos exagera-
„ y voces impropias que hemos notado en la pag.
„ 199.

El Espectaculo honroso y descrip-
cion que hace el Autor de la Ciudad de Cholu-
la es copiado de la fabula de la Relacion de Cortes: Ben-
nal Diaz, Padilla, Hernandez, Forman, y Me-
dina dicen todo lo contrario, y culpan la traicion-
alosa de los Cholultecas. Son tambien exage-
radas, y sin fundamentos las noticias que con

antifófon y tratándose todo lo hecho describe
ve el autor desde la pag. 123 hasta la 333.

El Tormento de Guatimocin, y su
privado ó favorito que tanto coagena el autor
lo refiere Dernal Diaz Ul. Cavillo que se
halló presente y dice en el Cap. 157, "les quema-
ron los pies con Aceyte ahi al Guatimocin como
al Sr. de Facuba que era su Primo, y su pri-
vado; y lo que conferaron fue que lo abian he-
chado en las Lagunas, y el Sr. de Facuba dijo, hee
el tenia en un Cavav suyo algun Ono, y fue
Pedro Albarado, y sus soldados con el, y
fui en su Compañia, y quando llegamos dijo que
por morirse en el camino abia dho. aquelle, e
que lo mataron por que el no tenia oro ni joyas
ningunas, y asi nos volvimos sin ello, y asi se
quedo. Si se queda el Sr. de Facuba en un Cavav
con que razon dice el autor murio en el tor-
mento?

El Rio Panuco, es un terreno peque-
ño en la Prov. de Guantana. Actualmente
existen tres Pueblos de Indios Chiricuanos si-
tuados a la orilla Meridional del Rio. Laxte-
qui en su Cronica de Zacatecas dice: "En el
año 1533 el P. F. Pedro Ramirez fundo

52
" tres Pueblos con los Indios del Rio Panuco, viendo
" el numero de Almas que se han recogido de cada
" la Nación 170. Dernal Diaz Ul. Cavillo en el
" Cap. 162 dice: Los del Rio Panuco mataron a Valle-
" ro, y otros muchos; y quemaron y abaxaron en
" una Noche 400 Españoles: Contra esto mando con-
" ter a Sandobal, e yo fui a esta Tomada: prendi-
" mos los principales Capitanes y Caciques: e es-
" te dio aviso a Cortes, y mando venir al Alcalde
" mayor, Diego de Ocampo, para que hiciera el Pro-
" ceso, e abiendo conferado los muchos Españoles
" a flexaron a ciertos de ellos e a otros perdona-
" ron: Estos son Documentos originales, pero el
" autor para informar a los Españoles intenta per-
" suadir que el pequeño terreno del Rio Panuco,
" y el poco numero de sus abitantes se hallaron
" 600 Caciques y 400 Nobles.

A continuacion de este
famoso castigo del Rio Panuco: describe el autor
el otro gran espectáculo que hemos notado en la
pag. 353. La muerte, y sentencia de Guatimocin
de ejecución en el Pueblo de Izamal en la Prov.
de Yucatan 400 leguas de Mexico en el año de
1525, y el autor la supone en el año de 21. en la
ciudad de Mexico a vista de un Varallon. No-
volvimos concluir esta Reflexion ventidor de no

podemos extender en defensa de incomparable
Heramos Contes Heros & immortal nombre
y de mejor memoria que la que hace el autor en
este libro.

El Libro 6.º trata de los proyec-
tos para el descubrimiento del Perú emprendidos
por Fran. de Almagro y Hernando de Sotomayor,
primera tentativa de Pizarro: Descubre el
Perú, y vuelve a Panamá: Nuevos proyectos &
los asociados: Viene Pizarro a España a negociar
y devuélvase. Amos Amigos, y asociados: Cortes de
las fuerzas, y armamento con que valió a España:
Desembarca en el Perú: Estado del Imperio:
Ideas de los Penulteros favorables a los designios
de Pizarro. Llegar este a Cuzco: Proyecto
Alonso de Pizarro para prender al Inca: los
Españoles reparten entre sí los despojos: El Inca
pide en vano su libertad: Pizarro intenta, y con-
dena a muerte al Inca: Desbarato del Gobierno
del Perú: Pizarro marcha al Cuzco: Benalcazar
conquista a Guico: Expedición de Albornoz:
Onofre confederado a Pizarro y Almagro: Im-
bacion de Chile por Almagro: Motin de los
Penulteros: Guerras civiles: Conducta artificial
de Pizarro: Marcha de Exercito al Cuzco: Derro-
ta de Almagro: Nuevas Expediciones: Pizarro

53
procesa a Almagro, y lo condena a muerte: Deli-
veraciones de los Contes de España en orden al Perú:
Vaca de Castro al Perú con amplios Poderes: Pi-
zarró divide el Perú entre sus partidarios: Ex-
pedición de Gonzalo Pizarro por el Rio Marañón:
Multitud de malcontentos en el Perú: Conspi-
ración de Toben Almagro, y muerte de Pizarro:
Nuevos Motines, y discordias: Llegar Vaca de
Castro, y toma el título de Gobernador: Proceso de
este contra Almagro: Severidad de los procedim.
de Vaca de Castro: Los malcontentos excogen por
Caudillo a Gonzalo Pizarro: División entre
el Virrey, y la Audiencia: División del Virrey:
Pizarro toma el gobierno: El Virrey recobró su
libertad: Pizarro marcha contra el Virrey, lo de-
rota, y muere peleando: Acorresan a Pizarro
que se levante con el Perú, y se levante: Consul-
tar de los Ministros Españoles, y nombramiento
de don Juan para ir al Perú a Presidente
de la Audiencia, y facultades que le cometieron:
Llegar Juan a Panamá: Procedimientos lentos
de Pizarro: Juan gana su Armada Pizarro
se renueva a la guerra: Juan desembarca en
el Perú: Marcha hacia el Cuzco: Ambos parti-
dos se preparan para una batalla: Desbarato
de Pizarro sus tropas: Es hecho prisionero, y con-
denado a muerte: En el Perú no hubo Soldados

mencenarios. Ferocidad con que se portaron
los Españoles en sus Conquistas: Su falta de fe.
Falta de estable el buen Gov. El Gobierno, y vuel-
ve a España.

Notables descuidos.

Pag. 373. „ Pizarro hera hijo natural de un
„ Cavallero de Eclesiástica Familia que lo tubo
„ en una muger, muy vana, y Soez. No pensó el
„ Padre que valiese jamas de la esfera de su madre:
„ lo aplicó a guardar Cerdos; los abandonó, se alin-
„ tó de Soldado, sirvió algunos años en Italia;
„ y se embarcó para America, hera tan iliterato
„ que ni leer sabia.

Pag. 382. „ Almagro no podia factarse
„ el mejor Cuna que Pizarro, pues si este era hi-
„ jo natural, el hera exposito criado como su Corri-
„ panero en el Campo.

Pag. 383. „ Quando de Luque hera
„ Obispo y abia executado las funciones de Ma-
„ ytre Escuela en Panama: taler exar los hom-
„ bres designados para transformar uno de los
„ Imperios mas dilatados de la tierra.

Pag. 385. „ Este convenio formado qui-
„ zar por la ambicion y avaricia se confirmó con
„ el acto mas Solemne de Religión, pues Luque

„ Celebró una Misa, dividió una Ostia consagrada en
„ tres partes, y reservando una para sí, dió las otras
„ dos á sus asociados ratificando así en nombre del
„ Principe de la Paz un Contrato de que resultaron
„ á veces el vago, y demostamiento de Sangre?

Pag. 402. „ Para si mismo consiguió
„ Pizarro quanto podia desear su vago máxim.
„ y su limitada ambicion.

Pag. 428. „ Pizarro segun el arificio
„ usual de sus Parzanos engañó á Ataulpa con
„ el Carácter de Embaxador, y darle auxilio con-
„ tra sus Enemigos.

Pag. 429. „ Los Perulecos debieron por-
„ suadire que los Españoles por su Codicia, y Cruel-
„ dad eran Enemigos de su libertad, y Soviegos.

Pag. 433 „ Con las noticias que recibio
„ Pizarro de su riqueza el Inca formó el
„ alebros Proyecto de Pronderle.

Pag. 436. „ Despues de la arenga y
„ respuesta que dió el Inca al P.^o Velandé acon-
„ veso este á los Españoles para que matasen á los
„ Perulecos, hiriendolos de Punta con sus Espadas:
„ Los Españoles dexaron aquellos miseros fugiti-
„ vos que jamas hicieron existencia, y no cesaron
„ á matar hasta que se acabó el dia.

Pag. 443 „ Aquellos codiciosos aben-
„ tureros se expandieron por todos los Pueblos

„Notando quanto encontrabam: Fues llegaron al
„Curio y Robaron por su propia mano los adornos
„Sagrados del templo del Sol mirando los Sacen-
„dotes y los Indios este acto sacrilego, y no intenta-
„ron enojarlo.

Pag. 440. „Para repetir estos acontecimientos
„los temores de Ataulpa excogieron el día de San-
„tiago Patron de España mezclando la devoción
„y abominación en el acto mas sagrado: se junta-
„ron a dividir los despojos de un Pueblo inocente
„adquiridos a fuerza de engaño, estorsiones, y
„crueldad; dieron principio al acto con invocación
„solemne del nombre de Dios como si exponían
„los ojos al cielo en la distribución de aquellos
„frutos de la iniquidad.

Pag. 451. „Dividieron los Españoles el
„Tesorero que abia mandado juntar Ataulpa para
„su Xequete, pero el perfido y ruin Pizarro abia
„venuelto quitando la vida.

Pag. 456. „Pidió el Inca con Solda-
„do le escribiera la palabra de Dios en la
„uña de un dedo pulgar, la qual manifestaba
„subscribiam^{te} a varios Españoles preguntándoles
„el significado, y halló con admiración suya que
„todos sin titubear le daban la misma respuesta.
„Entró Pizarro, y manifestandole a él se arro-
„jó, y tubo que confesar con algun bochorno su

„ignorancia: desde aquel tiempo lo consideró Ata-
„ulpa como una persona de vaxo nacimiento menos
„instruida que sus mismos Soldados. Existo a Pi-
„zarro este bochorno aguijante la vida al Inca.

Pag. 459. „Resolvió Pizarro proseguir
„al Inca con todas las formalidades que se observan
„en los Tribunales de España: El mismo Pizarro
„y Almagro con dos Asesores fueron los Jueces con
„plena facultad para absolver, o condenar; se ve-
„nialó un Fiscal que le prueve la acusación en el
„nombre del Rey delante de este iniquo, y erróneo
„tribunal. Compareció el Emperador, y le hicieron
„cargo: Que abia depuesto y quitado la vida a un
„hermano suyo legitimo Subcero del Imperio:
„Que hera Idolatra: Que permitia y mandava
„Sacrificios humanos: Que tenia gran numero de
„Concubinas; Y finalmente abia iniciado a sus Va-
„lles tomaren las Armas contra los Españoles
„Esto pareció suficiente a los Jueces para declarar
„a Faulpa Reo, y lo condenaron a ser quemado.
„El P. Valverde previlujó la autoridad de su
„vago Ministerio a confirmar esta Sentencia
„aprobando con su firma rex iura.

Pag. 462. „El mismo Religioso que
„acababa de ratificar la Sentencia acudió a Con-
„solar al Inca, y procurar combenirlo. El argu-
„mento mas poderoso para reducirle a que abia.

„zave la fee Christiana fue prometente ve le
„mitigava la Sentencia. El medio de una muerte
„cuél axanoó ala tremula Victimina un dero
„Acivix el Bautismo, el qual ve admininó
„con efecto, y Ataulpa en lugar de ser quemado
„fue a hogado en un Palo.

Pag. 552.

„La Corte de España ve vio
„fatigada durante los Reynados inquietos de Fer-
„nando y de Carlos V. Principe el primero el
„mar infiel, y astuto un Siglo; y el Segundo el
„mar ambicioso de gloria.

Pag. 554.

„Los Pueblos conquistados
„ve vagueaban con Codicia destructiva, y los Texenos
„ve Repartian entre los Usurpadores.

Pag. 556.

„En estos hechos ocurre
„una Escena tragica y sangrienta de perfidia
„y barbarie de los Españoles precipitados en ma-
„tan a un Payzano en crueldad.

Reflexion

Con iguales expresiones a las que
hemos notado continua el Autor hasta el fin de
este Libro noticiando los Motines de los Indios,
las Guerras Civiles de los Españoles, las Resisten-
cias de Gonzalo Pizarro contra los Reales, y
el orin. de gobierno establecido por el licenciado
García. En esta escena tragica y sangrienta

halla el Autor materia para extenderse por mas de 200.
Pag. y omite o solo indica muy superficialm^{te} los con-
vencidos hechos que ocurrieron al mismo tiempo en el des-
cubrimiento y conquista de Chile, Rio de Para-
guay, Maranhon, Orinoco, y Reyno de Piuto, y.
Fee: Con este artificio, y libertad de expresiones, y
hechos falsos es fácil formar una Fabula de
la mas verdadera Historia.

Para informar ad. Fran.
n. Co

Pizarro compendia el Autor su nacimiento, Crían-
za, Virtudes, y Caracter con las expresiones de
la Pag. 370. Hemos consultado con todos los histo-
riadores que hacen memoria de este grande hombre
y ninguno dice que su madre fuese una muger
muy baxa y seca: y la vida y remision que hace
a Herrera, Zarate, y Gomara es falsa por
que Herrera no dice: „Fran. Pizarro fue hijo na-
„tural de Capitan Pizarro que murió en el
„Conce de Mayo (A) Zarate: Fue hijo natural de la
„ciudad de Frusillo (B) Gomara: Fue era hijo bar-
„tando de Gonzalo Pizarro Capitan de Navarra
„y nacido en Frusillo (C) Fran. Fernandez, Pedro
„de Liza, Sanluis de Vega, y Oxellana dicen
„que fue hijo de Padres muy ilustres, que acredi-
„tò su distinguido nacimiento que fue el decono de
„su Patria, y el onor de los Extremeños.

(A) Decada 4. Lib. 4. Cap. 10.

(B) Cap. 1.

El contrato formado por
 Luque, Pizarro, y Almagro ratificado con la di-
 vision de la Osea conagrada con todas las demas
 expresiones notadas Pag. 385. es una composicion
 voluntaria y artificial contraria a la relacion
 que hacen los Historiadores, y a los piadosos fines
 de los tales asociados, y de los que conuxieron a
 aquel acto tan pidooso, y conagrado: Cordova, y
 Salazar lo demuestran con estas palabras: "Dixier-
 "ta la Nave para hacerse a la vela conuxieron
 " todos a la Virgen apedix, y rogar a Dios mo.
 " Señor les asistiere en aquella peligrosa navega-
 "cion; D^{no} Hernando de Luque canto una misa
 " y estando todos contritos, y confesados le dio la
 " comunión. (A)

Toda la relacion del viaje, y
 marcha de Pizarro, y los Españoles desde S^{ta} Mi-
 guel hasta Casamalea con el alevoso proyecto de
 prender al Inca, la buena fe, y sana intencion
 de este, y las circunstancias de su prision, y muer-
 te es contraria a las noticias que nos dan los
 Historiadores contemporaneos. Agustín de Zar-
 rate, en los Cap. 4. y 5. refiere frecuentemente la
 sagacidad (A) de Ataulpa, y su resolution para
 vengarse y acabar con todos los Españoles; y en
 el fol. 14. ve explícita con esta expresion: "Ata-
 balda tanto gran parte de dia en ordenar

(A)
 Cron. de
 Lima.
 lib. 1. Cap. 8.

su ponto, y en tal lugar por donde abia de en-
 trar; y mandó que por cierta parte veyera ve-
 niera un Capitan suyo llamado Rubinaqui con
 cinco mil Indios para que quando ve las Espaldas
 de los Españoles, y matase a todos los que vovieran
 huyendo. Juan de Miramón, y Pedro de Liza
 que ve hallaron presentes contestaron con todas
 las expresiones de Ataulpa, y no manifestaron
 en que fueran ha debido estar noticia las tenen-
 por ficciones voluntarias para informar a los
 Españoles particularm^{te} a Pizarro, y al P.^o
 Velazco.

En honor de estos dos Señores
 vamos copiarémos literalmente la breve des-
 cripcion que hace Cordova de la prision de Ata-
 ulpa: Llegó el Emperador a Casamalea con
 " 800 Indios de Guana, y estando ya a la Puerta
 " de Fambó se llegó a un Andar el P.^o Velazco
 " para saludarle, y darle la bien venida de parte
 " del Governador Pizarro, y demas Españoles. Ata-
 " ulpa le preguntó al P.^o Velazco a que fin, o quien
 " le abia dado licencia para entrar en su Reyno:
 " con este motivo le hizo el P.^o Velazco una larga
 " plática de los misioneros de S^{ta} Fee Catholi-
 " ca; y que eran enviados por el Rey de España
 " y por el Vicario de Ten-chinco que estaba

„ en Pioma; pero Ataulpa puesto en pie sobre
 „ sus Andas y venialando con las manos alo poco
 „ Españoles que estaban en la Plaza les dijo a sus
 „ Capitanes; que fuesen valientes y mirasen bien
 „ que no veles errare ningún Christiano, Caballo ni
 „ Puma, por que escondidos los hallarian con las
 „ voces de Ataulpa, Clamaron en altas voces
 „ los Indios; mandó Pizarro denegar un Ma-
 „ quote y el P. Velazco corrió a los Españoles
 „ para que no acometiesen a los Indios por que Em-
 „ perador vovia a Paz (A)

Las perseguições de la

Invasión el nombre de Dios en la vía de
 „ dedo pulgar el Inca: El Proceso y cargos que
 „ se hicieron para quitarle la vida; y el argum.
 „ El P. Velazco para arrancar la tremola
 „ víctima un deseo de recibir el Bautismo, y
 „ deben considerarse como Documentos originales
 „ de esta Historia.

El Libro 7.º trata de las ins-
 trucciones de los Mexicanos y Peruanos y
 su inferioridad respecto de las Naciones de
 Continente antiguo: Idea de las instituciones de
 cada uno de los Imperios origen y fuente de la
 Monarquía Mexicana. Dto. de propiedad ple-
 (A) Hist. de Lima Cap. 8.

namente establecido: Reparación de profesiones:
 División de Clases: Su Constitución política: Sus
 Artes: Su modo de contar el tiempo: Contar pro-
 greso en la civilización: Sus guerras continuas
 y feroces: Sus ritos y funerales: Imperfec-
 ción de su Agricultura: Dudas relativas a la
 extensión del Imperio, y estado antiguo de sus
 Ciudades: De los templos: De los edificios pu-
 blicos: Religión de los Mexicanos: Preemin-
 ncia de los Peruanos en una gran autoridad: De-
 fecto de su gobierno por medio de los Jueces:
 origen de la Justicia civil de los Peruanos fun-
 dado sobre la religión: Poderes notables
 de los Peruanos: Poder absoluto de los Peruanos: Todos los deli-
 tos se castigaban a muerte: Indole suya de su
 Religión: Su influencia sobre el gobierno civil: Uso
 de su Sistema Militar: Estado particular de la
 propiedad: Estado de sus Artes: Estado de su
 Agricultura: Sus Caminos públicos y Puercos:
 obra de los Peruanos: Civilización imperfecta: No
 abia más ciudades que el Cuzco: No abia repa-
 ración perfecta de profesiones: Falta de Espiritu
 guerrero en los Peruanos: Otros Dominios de
 España en America: De las adquisiciones de
 Imperios Mexicanos: De Cinaloa y Sonora: De
 descubrimientos modernos e importantes California
 y su estado: Improbabilidad de su aumento:

Yucatan, y Honducar: Su decadencia: Costa Rica y Veragua: Chile: Excelencias Vni. Crtima y terrenos: Provincias El Tucuman, y El Rio La Plata: Division septentrional y meridional: otros territorios de España: del Danon, Caracayona, Santa Marta, Venezuela, Guayana, Nuevo Reyno de Granada.

Nota, y Reflexion.

Reproduce el Autor en este libro sus indagaciones filosoficas relativas a la historia natural, y civil de los antiguos Mexicanos, y Peruanos: sus discursos y noticias sobre las Instituciones Civiles, Politicas, y Religiosas de aquellos antiguos habitantes. Las funda el Autor en muchas conjeturas, y Ideas voluntarias, convalidando a Forge-mada, Sancibara, Ma Vega, y otros Historiadores Españoles. da descripción y noticia general de las Provincias Septentrionales de Mexico es digna de fluorear con mas verdaderos Documentos que lo produce el Autor.

El Libro 8.º trata del Gobierno y Comercio de las Colonias Españolas: de poblacion de America: Causas de esto en las Islas:

En algunas partes de Continente: En nuevas España: En el Perú: No fue efecto de ningun Sistema Politico, ni de la Religion: Idea general de gobierno de España en sus Colonias: Incomposicion temprana de la autoridad R: Toda la Potestad y autoridad reside en la Corona: Sugerion de los Dominios de España adon Viceroyes: sus facultades y Jurisdiccion: Consejo de Indias y su autoridad: Causa de contraxacion, y sus funciones: Primer objeto de asegurar un Comercio exclusivo: Rehabilitacion de manufacturas: Lentos progresos de la Poblacion que habia de Europa: Desalentados por el estado de prosperidad, y de la naturaleza de su gobierno Ecclesiastico: Varias causas de gente en las Colonias Españolas: Los Chapetones son la primera clase: Segunda clase de Criollos: Rebeldia entre ellos: La Carta mixta forma la Segunda Clase de Ciudadanos: Los negros son la quarta clase: Los Indios componen la ultima clase de Ciudadanos: Su constitucion actual, y tributos: Servicio que se les exige, y modo de exigirlos: Como se gobiernan: Gobierno Ecclesiastico de las Colonias Españolas: Limitacion de la Jurisdiccion Pontificia: Forma y dotacion de las Iglesias: Efectos de las demandadas fundaciones Religiosas: Caracter de algunos Ecclesiasticos en la America Española: De los

Seculares: De los Regulares: Costumbres extra-
gadoras de algunos de ellos: Contos proyectos de
la conversion de los Indios al Christianismo: Pro-
ducciones de las Colonias Españolas: Descubrim^{to}
de las Minas de Potosi, y Zacatecas: Riquezas
que nacen: Otras frutas de las Colonias Espa-
ñolas: Ventaja que saca España de sus Colonias:
Por que España no saca mas utilidad: Deterio-
renio de Comercio de España: Crece la decadencia
de Comercio Español por el modo con que arreg-
ló su trafico con la America: Limitacion de
Comercio de España con solo Puerto: Comercio
de Galeones, y de Flotas: Malos efectos de
esta disposicion: Remedios que se proponen:
Para dar para la mejora de Comercio Español:
Exclusion de Extrangeros en el Comercio de
Perú: Se ataja el Contrabando: Guarda costar
determinadas a este efecto: Se introduce el uso
de las Navas de guerra: Abolicion de los Ga-
leones: Proyecto para renovar el Comercio
Español: Establecim^{to} de una Compania de Cara-
cas: Extencion de las Indias de Comercio de
España: Establecim^{to} de los Paquebotes Regulares:
Permiso de Comercio libre en varias Provin-
cias de Indias: Su provechoso efecto: Li-
cencia para el libre Comercio entre las Colonias:
Nuevos Reglamentos relativos al gobierno de

60
las Colonias: Reforma de los Tribunales de Justicia:
Nuevos Reglamos de Governacion: Nuevos
Virreynatos de Rio de la Plata: Nueva Co-
mandancia gen^l. en las Provincias de Sonora:
Fomentos para reformar el gobierno domes-
tico, o interior de Reyno: Contrabando: Co-
mercio entre Nueva España y Filipinas: Ren-
tas publicas de America: D^{to}. de la Union de los
Morales: De Senorio, y Navallage: Contribucio-
nes de Comercio: Del Patronato: Diezmos:
Medias annatas: Expolio, y demas Rentas
Espirituales. Bula de la Cruzada con Indulg^ç
y Privilegios: Importe de otras Rentas R.
S. para el gobierno.

Notables descuidos

Pag. 793.

„ La primera consecuencia vin-
„ de los establecimientos hechos por los Espa-
„ ñoles en America fue la disminucion de sus
„ antiguos avitamientos en un grado igualmente
„ parrnoso:

Pag. 794.

„ El mayor estrago se verificó
„ deponer de Embarrada ya la Espada, y deca-
„ deido los Españoles con tranquilidad.

Pag. 795. „ No poveryan los naturales bar-
„ tante vigor & Espiritu ni de cuerpo para so-
„ tener este peso extraordinario & Opresion &
„ sus Conquistadores: El derribo, y el despecho
„ precipitaron a muchos adarse muerte vio-
„ lenta. La fatiga y el hambre acabaron con
„ muchos mas.

Pag. 796. „ Pero ni el furor ni la cruel-
„ dad de los Españoles fueron tan destructivas
„ como Mexicanos y Peruanos como el inconsi-
„ derado pie de gobierno que establecieron.

Pag. 798. „ Los Españoles por adelantar
„ sus proyectos, favores, y dotes & trabajos mi-
„ nar obligaron a los naturales a abandonar sus
„ moradas antiguas en las llanuras, y fueron
„ arrojados en Trochas a las Montañas: Este
„ paso repentino, la fatiga de viajar exorbitante, la
„ escasez y calidad de los alimentos, el derribo, y la
„ opresion les hicieron tanta impresion como a los In-
„ dios de menor indumentacion & de las Islas, se postro-
„ ron al peso reunido de estas calamidades, y se
„ consumieron con casi igual rapididad.

Pag. 810. „ La maxima fundamental
„ de la Jurisprudencia Española es considerar lo
„ adquirido en America como perteneciente a la
„ corona mas bien que al Estado. Por la Cedula

61
„ de Alessandro VI. que es como la Carta magna
„ sobre la qual fundo España su dño: Todas quan-
„ tas Regiones se habian descubiertas, o se descubie-
„ ren fueron concedidas en puro don a los Reyes
„ Catolicos.

Pag. 831. „ A esto podemos añadir que el ser-
„ tener la Cortes fabrica del gobierno Eccl. ha
„ sido para las Colonias Españolas una carga que
„ ha retardado por mucho tiempo los progresos de
„ su poblacion. El pago de los Diezmos es una
„ contribucion pesada, y de una vez veles impuesta a
„ las Colonias una carga no poco molesta para la
„ Sociedad aun en el estado de su mayor per-
„ feccion.

Pag. 832. „ Desde el año 1504. estava ya man-
„ dado el pago de los Diezmos en las Colonias Es-
„ pañolas con arreglo legal del metodo para su
„ recaudacion; y todos los generos de primicias
„ necesidad hacia los quales debia dirigirse
„ naturalm^{te} la atencion de los nuevos pobladores
„ se hallaban sujetos a este tributo, y no viendo
„ se las pretensiones de los señores de un cubito fa-
„ cil, se declaró en breve esta sugetacion a Diezmo
„ las producciones mas artificiales y engorrosas,
„ como son la Azucar, Ariz, y Cochinilla; del

Pag. 7. „manera que la industria de los Colonos estaba
„sujeta a contribuciones en todos los Estados de
„sus progenos, desde el tiempo mas tosco hasta
„sus mayores adelantamientos.

Pag. 834. „El Carácter de los
„Criollos para el influjo enervante de un
„clima calido y otras causas, el vigor de sus
„espíritus se halla tan abatido, que muchos de
„ellos pasan la vida en Regalos, y deleytes mo-
„dador con una supervisión Soberana que los infa-
„ma aun mas. Para esta causa de hombres
„amonestados y parados veian las Operaciones
„de un Comercio activo tan incomodas que ca-
„vi en todas partes de America Nueva empe-
„narse en el. Los Criollos reputados en el
„ocio se contentan con las Rentas de las Haci-
„endas heredadas de sus Padres.

Pag. 839. „Los Indios componen
„la ultima y mas abatida clase de gente en
„aquel mismo País que pertenecia a sus mayores.

Pag. 850. „No obstante la pro-
„funda veneración de los Españoles a la S^{ta}
„Sede, la vigilante y celosa política del Rey
„D. Fernando le excitó desde luego a tomar
„precauciones contra la introducción de lo

„minio temporal de el Papa en America.
„Con este fin solicitó de Alexandro VI. una
„Concesion de los Diezmos de todos los Países
„nuevamente descubiertos. Julio II. le concedió
„el Derecho de Patronato, y la provision ab-
„soluta de todos los Beneficios Ecclos. En 1510
„de esta Concesion, los Monarcas Españoles
„han llegado a ser Patronos, o tener a su disposi-
„cion las temporalidades de la 19^a America.
„na.

Pag. 852. „A esta limitacion de la Jurisdiccion
„Pontificia igualmente irregular, vea que se consi-
„dere el Siglo, o la Nación en que se imaginó,
„a la cautelosa vigilancia con que Fernan-
„do, y sus sucesores se han esmerado en man-
„tenla en plena fuerza, en deudora España en
„gran parte de la tranquilidad que ha durado
„constantem^{te} en sus Dominios Americanos.

Pag. 837. „Los Españoles en America
„con menor luz que sus Paisanos de Europa,
„y dirigidos a veces por Eclesiasticos de una pie-
„dad no tan ilustrada han cobrado tanto aficion
„a la vida de el Claustro que ningun Reglam^{to}
„alcanza para contener su celo.

Pag. 858.

„ Una parte considerable del Clero ve-
„ cular en Mexico, y el Perú es de nati-
„ vidad Española: Los Eccos. aventureros que entran
„ a servir a las Iglesias Americanas, son por
„ lo regular aquellos que por su merito, ó Ev-
„ fensa tienen poca esperanza de adelantamiento
„ en su propia Patria. Conquistadamente los
„ Eccos. Seculares del Nuevo Mundo se dis-
„ tinguen mejor que sus hermanos de España
„ en la literatura de todos generos: El cuerpo
„ del Clero Secular de aquellos Payes ha pro-
„ ducido durante dos siglos Autor alguno.

Pag. 859.

„ La mayor parte de los Eccos.
„ Españoles son regulares: La Compenion, y
„ Instruccion de los Americanos fue obra de
„ los Religiosos, y los Sumos Pontifices permitie-
„ ron a los regulares, aceptasen Curatos, perci-
„ bieren diezmos, y demas diez Parroquiales.
„ En consecuencia de esto se les presentó una
„ nueva Carrera de Utilidad, como un mismo nue-
„ vo objeto de ambicion, y siempre, y quando
„ se trata de embiar nueva Comera de Mi-
„ sioneros no faltan en los Claustros algunos ex-
„ pinitos ambiciosos, é impetuosos que impa-

„ cionen de la sujecion, ó camador de la unifor-
„ midad de vida, y repetition de sus funciones
„ se ofrecen con ansia a pasar al nuevo Mundo
„ tal vez en busca de libertad, y distinciones, y
„ suelen no quedar burlados, pues muchas
„ vezes alcanzan en regular los altos honores
„ y Colaciones Eccas. de Mexico y el Perú.

Pag. 860.

„ Por este mismo descontento
„ de algunos regulares con su profesion al
„ qual debio la America sus tales quales Ma-
„ estras de merito, y talento, la llenó al mismo
„ tiempo de otros de un caracter muy diverso.
„ Los turbulentos, los discolos, los viciosos, los
„ abaxos, y otros aguienes se havia intolerable
„ la pobreza y rigidez de la disciplina Monas-
„ tica, consideraron las Provincias, y Misiones
„ de America como un refugio para libertarse
„ de la mortificacion y sujecion. Halli en breve
„ obtubieron algun Curato, y hallandose discon-
„ tinuo por su situacion de la vigilancia
„ de sus Prelados regulares, y por otro lado
„ exentos por su estado de la Jurisd. de sus
„ Diocesis, apenas estan sujetos a freno al-
„ guno, de manera que segun el Fecundis aün

„ Los Píeles más Celosos, muchos individuos
„ El Clero Regular de los Establecimientos Es-
„ pañoles, no solo carecen de virtudes propias
„ de su profesión, sino que ni aun hacen caso de
„ aquel decoro y respeto público que hace con-
„ sistentemente las apariencias de México, y aun
„ algunos suplican una impunidad, y despre-
„ cio del voto de Pobreza se empeñan sin re-
„ bozo en el comercio y se portan tan codicio-
„ samente para atender a riquezas que ve-
„ comiéntense en los aparcerías más gravosas de
„ los Indios, a quienes hacen obligación suya
„ proteger; otros violentando con no menor
„ delito el voto de Castidad se entregan con
„ poca vergüenza a una vida licenciosa.

Pag. 855.

„ Pero por más merito que
„ merecan los Eclesiásticos Españoles en América,
„ el fruto de sus Diligencias por comunicar el
„ conocimiento de la Verdadera Religión de los
„ Indios no ha sido tan abundante como se podía
„ esperar atendidos el celo de sus Cielos, y el domi-
„ nio que abian adquirido sobre aquella gente.

* Describe el Autor
con la mayor prolijidad las Causas de esto

„ progrezo en la Conversión de los Americanos
„ que se reducen a estos seis principios. 1.^o
„ La precipitada ansia de hacerlos Christianos
„ sin instruirlos. 2.^o Reciben los Indios el Cap-
„ tivo violentado. 3.^o Están ignorantes de los
„ Dogmas a que deben prestar asenso. 4.^o Juran
„ en ellos las Supersticiones. 5.^o Los Eclesiásticos
„ Españoles no han desarraigado las institucio-
„ nes Religiosas de sus mayores.

Pag. 961.

„ Las Rentas R. e.

„ América se pueden reducir a tres Ramos:
„ El tercero incluye lo que pertenece al Rey,
„ como Patrono de la Iglesia, y Administrador
„ de los fondos Eccl^s. en el nuevo Mundo; por
„ cuyo Título recibe los primeros frutos, las
„ Annatas, los Espolios, y las otras Rentas
„ Espirituales que cobra la Camara Apostolica
„ en Europa; y tambien en accesion al pro-
„ ducto de la limosna de la Dula de la Cruzada,
„ la qual se publica cada dos años, y
„ contiene una concesion porfiria de raras
„ Indulgencias; y entre otros Indultos la fa-
„ cultad de comer Lactucios en Guaxema
„ y demás dias de Vigilias. Los Religiosos

„ empleados en la Distribucion de las Bulas
„ encarecen como es justo, con el favor de su pia-
„ dosa Eloquencia las Virtudes de este No-
„ crupto Apóstolico, y el pueblo de xto los escucha
„ con el debido Respeto y acervo, y así todos los
„ monarcas de las Colonias Españolas sean
„ Europeos, Criollos, o de Casta, toman Bulas
„ conceptuandola como conducente al bien de sus
„ Almas, y contribuyen con la Limosna origi-
„ nada por el Gobierno.

* Se Remite el Autor
ala nota 100. en la qual documenta sus no-
ticias, y forma la cuenta de lo que contribuyen
los Americanos al Rey por la Bula de la
Cruzada, y que en Mexico viven los oficia-
les R. dos millones seiscientos quarenta
y nueve mil trescientos veinte y cinco pesos,
y en el Peru un millon ciento setenta y
un mil novecientos cincuenta y tres pesos.

Ultima reflexion

Los dexuidos y herexes
que hemos notado en este Libro son notorios

atodos los que tienen conocimiento, o noticia
de estado presente de los establecimientos
de los Españoles de Nuevo Mundo. Los
arbitrarios de la America Española están
más alibados de contribuciones, que lo está, y
lo está la antigua España. Los Indios ga-
zan de mayores inmunidades, que todas las
demás Castas, y componen la tercera clase
de Ciudadanos. Su distinguida familia,
y su nobleza es Respetada de los Españoles más
nobles como lo vemos practicado con los Cacique-
y Principales de los Pueblos.

El cuerpo Eccl. de
España y America ha contribuido y vive
a beneficio de la Religion y de el estado con tan-
to esmero que se puede decir con verdad que
la Coronacion de Imperio Español es Conqui-
sta espiritual. La legitimidad del Dño. de
España al nuevo Mundo esta fundada en
los incontestables Dños. y descubrimientos:
Conquista, pacificacion, y poblacion, y la Bula
de Alexandro VI. no es mas que una decla-
racion y Reconocimiento de estos Dños.

La Descripcion que

hace el Autor de los Diezmos, y de la Bula
de la Santa Cruzada en contraria a la
Verdad y piadosos fines de su Institucion,
de cuyas gracias y Privilegios usan los Re-
yes Catholicos sin ofender los Dños de la
Iglesia, y Jurisdiccion Espiritual de los Su-
mos Pontifices.

En los extractos que hemos for-
mado es visible la grande erudicion y talento
de su Autor para compendiar la diversidad de
objetos que le ofrecieron sus ideas al tiempo de
formar esta nueva y singular Historia de
America; pero por fortuna de la nacion Es-
pañola, y de nuestros mayores estamos en
poderacion de la Verdadera Historia de descu-
brimiento, conquista, y dño. de posesion del
nuevo Mundo, cuyos hechos escribieron con ven-
dad y sencillez diez y seis historiadores de su tiempo;
y sobre cuyos Documentos han continuado mu-
chos hombres sabios para enriquecer con
una Coleccion de la Historia del nuevo Mun-
do tan completa y Verdadera que no es compa-
rable con la de los Reynos mas ilustrados de
los antiguos.

* Las notas se han copiado fides

66
y literalmente; y si en materia de Erudi-
cion tubieramos tanta noticia, como experien-
cia, y conocimientos practicos de nuestros Esta-
blecimientos de America, no dudariamos
considerar esta Historia como un Precursor
de fatalidad, y una fuente viciada
donde la Tubercula Española, y los Incautos
Lectores pueden ver muchas maximas de
su venion y fanatismo. Por lo que si los
muchos errores que contiene la obra contra
la Religion Católica, son intolerables las
proposiciones y calumnias notadas en este
Apendice: Asi lo siento y firmo en este
Comvento de S.^{ta} Trinitad Co. de Ato. de 1778.
Fr. Antonio Reyes =



[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely from a 17th-century manuscript.]



[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a concluding phrase.]

The image shows the front cover of an old book with a brown and blue marbled pattern. A white rectangular label is affixed to the upper right portion of the cover. The label features the BN logo (a crown above the letters 'BN' in a blue square) on the left, the text 'BIBLIOTECA NACIONAL' in black on the right, a barcode in the center, and the number '1000609128' printed below the barcode.

BIBLIOTECA NACIONAL

BN

1000609128